

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1045**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 12 de abril de 2010
(Datos del 3 al 9 de abril de 2010)
Semana 14**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.....	19
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	25
2.4.Estado Fitosanitario.....	29
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	37
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	41
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	41
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	48
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	51
5. - SEGUROS AGRARIOS	60
6. - OTRAS INFORMACIONES	71
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	76
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	78
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	86

1. - CLIMATOLOGÍA***1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Gracias a la ausencia de precipitaciones y al tiempo soleado se ha podido continuar con las labores propias de este tiempo y se observa que los cultivos mejoran su desarrollo vegetativo, más propio de esta época del año, sobre todo tras un invierno con tantas precipitaciones y escasas horas de luz.

Este buen tiempo sigue permitiendo la entrada de la maquinaria en la mayoría de las parcelas por lo que siguen observándose en los cultivos herbáceos, operaciones de abonado de cobertera, aplicación de herbicidas de postemergencia y tratamientos fungicidas.

En el cultivo de la fresa esta mejoría del tiempo ha permitido mejorar mucho la calidad de las plantaciones incrementándose también las producciones obtenidas y disminuyendo el destrío.

Tras las lluvias que hemos padecido este pasado invierno se produjeron cuantiosas pérdidas económicas en el campo andaluz y aunque ahora, ya en primavera, parece que hace mucho tiempo de esto, quedan aún bastantes agricultores que están acometiendo arreglos en sus parcelas para dejarlas en el mejor estado posible. Como ya hemos comentado en varias ocasiones, como efecto beneficioso nos queda sin embargo el que al finalizar este mes de marzo disponemos en nuestros embalses un total de 10.216,49 Hm³, lo que supone un 85,71% de la capacidad total. A fecha de 07 de abril los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.938,52 Hm³ (86,6% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 932,86 Hm³ (79,38%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.568,48 Hm³ (94,96%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 776,63 Hm³ (70,1%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 05/04/2010 al 11/04/2010			Tas. Absolutas (°C) del 05/04/2010 al 11/04/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	17,7	6,8	12,3	23,6	4,5
	Almería	20,2	13,0	16,6	21,5	11,3
	La Mojonera	19,4	12,7	16,1	21,0	12,0
	Albox	21,3	6,4	13,9	27,0	5,0
	Vélez Blanco	16,9	2,2	9,6	18,5	1,5
	Cabo Gata	18,2	14,1	16,2	20,2	13,7
	Laujar	13,9	5,6	9,8	17,0	3,5
CÁDIZ	Cádiz	20,3	14,7	17,5	22,0	13,6
	Algeciras	19,3	13,9	16,6	25,8	11,0
	Grazalema	18,1	8,3	13,2	21,0	7,0
	Jerez (A.)	23,5	12,5	18,0	25,0	9,5
	Rota (B.A.)	22,4	10,8	16,6	23,6	9,2
CÓRDOBA	Córdoba	24,3	9,0	16,7	25,7	7,6
	Cabra	22,1	8,1	15,1	23,8	6,2
	Fuente Palmera	23,3	9,0	16,2	24,6	7,7
	Hinojosa del Duque	19,4	4,0	11,7	20,5	1,5
	Montilla	21,6	8,1	14,9	23,0	7,0
	Montoro	23,0	4,5	13,8	24,5	3,0
	Sta M. Trassierra	21,1	5,7	13,4	22,5	4,5
	Villanueva de Córdoba	19,9	6,4	13,2	21,0	4,5
GRANADA	Loia	19,7	6,9	13,3	21,2	6,1
	Baza	20,2	4,8	12,5	23,4	2,0
	Motril	19,7	13,9	16,8	21,7	11,7
	Granada	20,5	5,3	12,9	22,4	2,1
	Guadix	18,7	5,2	12,0	21,5	3,5
	Illora	20,6	7,7	14,2	23,0	6,5
	Lanjarón	17,0	7,1	12,1	18,8	4,9
	Iznalloz	19,4	6,4	12,9	21,5	5,5
HUELVA	Huelva	24,1	10,5	17,3	26,0	8,2
	Alaiar	21,3	10,1	15,7	22,9	8,4
	Ayamonte	22,3	11,2	16,8	23,8	9,8
	El Granado	24,6	8,6	16,6	26,0	8,0
	La Palma del Condado	24,1	10,8	17,5	27,0	8,5
	Minas Tharsis	22,1	10,3	16,2	23,0	8,0
	Valverde del Camino	23,3	11,0	17,2	25,0	10,0
JAÉN	Jaén	19,6	11,0	15,3	21,8	8,5
	Pontones	18,3	3,0	10,7	21,0	1,0
	Andujar	25,3	8,9	17,1	26,9	5,6
	Villardompardo	22,1	6,3	14,2	23,2	5,4
	Alcalá la Real	19,9	6,0	13,0	22,5	3,0
MÁLAGA	Torrox	17,5	13,4	15,5	19,4	11,4
	Fuengirola	20,3	15,2	17,8	23,2	14,2
	Torremolinos	20,4	13,7	17,1	26,5	11,5
	Ronda	19,6	9,7	14,7	23,7	8,6
	Alora	20,3	9,6	15,0	25,5	8,5
	Marbella - P. Banus	18,6	13,7	16,2	20,5	11,0
	Estepona	19,3	13,9	16,6	24,8	11,9
	Málaga	19,9	12,4	16,2	23,0	10,2
	Algarrobo	20,0	11,8	15,9	21,5	10,5
	Alpandeire	17,2	10,1	13,7	20,5	9,0
SEVILLA	Aeropuerto	24,5	12,4	18,5	25,8	10,2
	Ecija	22,6	7,7	15,2	25,0	6,0
	Gines	24,2	11,9	18,1	26,0	10,5
	Lora del Rio	25,1	9,9	17,5	27,0	8,5
	Marchena (Ojuelos)	22,1	9,9	16,0	25,0	7,5
	Morón (B.A.)	23,2	10,7	17,0	24,0	6,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	20,5	6,7	13,6	23,2	4,2
	Pilas	24,1	11,3	17,7	26,0	9,0

Período comprendido entre el 05/04/10 y el 11/04/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 05/04/2010 al 11/04/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 11 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	354,8	193,1	161,7	84%
	Abla	0,0	373,1	232,9	140,2	60%
	Almería	0,0	366,2	162,0	204,2	126%
	La Mojonera	0,0	650,4	168,9	481,5	285%
	Albox	0,0	334,6	217,3	117,3	54%
	Vélez Blanco	0,0	392,6	256,3	136,3	53%
	Cabo de Gata	0,0	515,8	136,6	379,2	278%
	Laujar	0,0	1163,1	524,5	638,6	122%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	2071,5	810,5	1261,0	156%
	Grazalema	0,0	2845,2	1515,3	1329,9	88%
	Jerez (A.)	0,0	945,3	491,2	454,1	92%
	Rota (B.A.)	0,0	965,0	489,8	475,2	97%
	Tarifa	0,0	1402,5	516,0	886,5	172%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	930,5	438,3	492,2	112%
	P. Bembézar	0,0	1093,6	526,6	567,0	108%
	Cabra	0,0	977,4	517,0	460,4	89%
	Hinojosa del Duque	0,0	560,1	326,8	233,3	71%
	Montilla	0,0	1042,5	475,1	567,4	119%
	Montoro	0,0	982,8	496,7	486,1	98%
	Sta M. Trassierra	0,0	1114,7	660,6	454,1	69%
	Villanueva de Córdoba	0,0	869,7	436,1	433,6	99%
GRANADA	Motril	0,0	626,4	338,0	288,4	85%
	Granada	0,0	567,4	264,0	303,4	115%
	Guadix	0,0	507,2	217,7	289,5	133%
	Illora	0,0	737,8	384,9	352,9	92%
	Lanjarón	0,0	830,8	402,9	427,9	106%
	Iznalloz	0,0	914,3	467,4	446,9	96%
HUELVA	Huelva	0,0	702,6	427,3	275,3	64%
	Ayamonte	0,0	744,4	455,3	289,1	63%
	El Granado	0,0	582,2	419,2	163,0	39%
	La Palma del Condado	0,0	997,7	504,6	493,1	98%
	Minas Tharsis	0,0	796,8	515,2	281,6	55%
	Valverde del Camino	0,0	1129,1	588,5	540,6	92%
	Zalamea la Real	0,0	1023,4	572,7	450,7	79%
JAEN	Jaén	0,0	674,6	443,4	231,2	52%
	Pontones	0,0	1321,3	672,1	649,2	97%
	Villardompardo	0,0	861,7	409,0	452,7	111%
	Alcalá la Real	0,0	1049,5	497,4	552,1	111%
MÁLAGA	Torrox	0,0	621,6	348,7	272,9	78%
	Fuengirola	0,0	805,3	515,8	289,5	56%
	Torremolinos	0,0	1035,0	509,7	525,3	103%
	Ronda	0,0	1011,6	537,5	474,1	88%
	Alora	0,0	681,0	431,1	249,9	58%
	Marbella - P. Banus	0,0	1060,9	520,3	540,6	104%
	Estepona	0,0	1262,2	603,6	658,6	109%
	Málaga	0,0	884,9	481,7	403,2	84%
	Algarrobo	0,0	640,7	372,0	268,7	72%
	Alpandeire	0,0	1790,0	909,3	880,7	97%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	789,0	438,1	350,9	80%
	Écija	0,0	842,8	459,3	383,5	83%
	Gines	0,0	975,6	560,9	414,7	74%
	Lora del Río	0,0	857,1	488,1	369,0	76%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	775,0	373,2	401,8	108%
	Morón (B.A.)	0,0	767,2	448,3	318,9	71%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,9	1252,5	658,4	594,1	90%
	Pilas	0,0	970,5	473,5	497,0	105%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 3 de abril soplaron vientos moderados del Norte o Noroeste en el litoral atlántico y flojos en el resto y fueron moderados de componente Oeste en el litoral mediterráneo.

El domingo 4 hubo vientos de componente Oeste, moderados con intervalos fuertes en el litoral.

El lunes 5 soplaron vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral atlántico y fuertes a muy fuertes en el Estrecho y litoral mediterráneo.

El martes 6 siguieron soplando vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y fuertes en el litoral mediterráneo y área del Estrecho, con intervalos de muy fuerte de madrugada disminuyendo a moderado a lo largo del día.

El miércoles 7 hubo vientos flojos y variables con predominio de la componente Este.

El jueves 8 sopló viento del Este, flojo a moderado en el interior y moderado en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho e intervalos de fuertes por la mañana en el litoral mediterráneo.

Por último el viernes 9 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral, con rachas muy fuertes en el de Cádiz. Levante fuerte a muy fuerte en el Estrecho.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Las altas presiones se retiran hacia el Norte, favoreciendo un aumento de la inestabilidad sobre la Península.

Lunes 12 y martes 13: Habrá nubosidad abundante y se producirán algunas precipitaciones débiles, localmente moderadas el martes en puntos del interior. Soplarán vientos flojos de Sur o Suroeste. Las temperaturas máximas descenderán ligeramente, mientras las mínimas subirán un poco.

Miércoles 14 a domingo 18: Una borrasca se aproximará por el Oeste, manteniendo el tiempo inestable en nuestra región hasta el final de la semana. Habrá nubosidad variable, con frecuencia abundante, y se producirán precipitaciones que en algunos puntos pueden ser intensas e ir acompañadas de tormenta. Los vientos serán flojos o moderados de Sur o Suroeste, pudiendo llegar a soplar con más fuerza en el litoral atlántico el jueves. Las temperaturas máximas tienden a descender ligeramente, mientras las mínimas se mantendrán sin cambios significativos.

RESUMEN

Vuelven las lluvias a nuestra región, con algunas tormentas, manteniéndose las temperaturas suaves.

ZONA ORIENTAL

Lunes 12: Intervalos nubosos aumentando a cielos nubosos o muy nubosos, con chubascos localmente moderados, menos probables en la franja litoral, y que podrían ir ocasionalmente acompañados de tormentas en las sierras del Nordeste. Brumas y posibles bancos de niebla en puntos del interior. Temperaturas diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos con predominio de la componente Sur en el tercio y litoral oriental; de componente Este en el resto con intervalos de moderados en el litoral.

Martes 13: Cielos nubosos o muy nubosos con probabilidad de precipitaciones débiles, localmente moderadas en las sierras del Nordeste, tendiendo a remitir las precipitaciones de Sur a Norte a partir del mediodía. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso; máximas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos a moderados, de componente Este en el litoral y tercio oriental; de componente Oeste en el resto.

Miércoles 14: Cielos nubosos o muy nubosos con chubascos, que se esperan localmente moderados en el extremo occidental, y más probables durante la segunda mitad del día. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Sur en el interior, aumentando a moderados en la mitad occidental con intervalos de intensidad fuerte en zonas altas, y de componente Este, moderados a fuertes en el litoral.

Jueves 15: Cielos muy nubosos a cubiertos en el tercio occidental con chubascos débiles a moderados que pueden ir acompañados de tormentas, con posibilidad de que sean fuertes en el litoral occidental; en el resto cielos nubosos a muy nubosos con chubascos localmente moderados. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos de componente Sur en el interior, flojos a moderados; y de componente Este moderados en el litoral.

Viernes 16: Cielos muy nubosos a cubiertos con precipitaciones débiles a moderadas en el tercio occidental que pueden ir acompañadas de tormentas; nubosos a muy nubosos con precipitaciones localmente moderadas en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos a moderados en el interior; moderados a fuertes en el litoral.

Sábado 17: Cielos nubosos con chubascos débiles, ocasionalmente moderados, más probables en las comarcas occidentales y las sierras del Nordeste. Temperaturas sin cambios o máximas en ligero descenso. Vientos flojos variables en el interior; de componente Este en el litoral.

Domingo 18: Cielos nubosos a muy nubosos con chubascos débiles a moderados, menos probables hacia el extremo oriental. Temperaturas sin cambios, o mínimas en ligero descenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,50	90,72%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	334,67	97,83%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	94,58	64,52%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,49	93,13%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	929,57	94,75%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	459,28	55,81%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,77	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	252,85	89,76%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,96	97,97%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	156,96	100,00%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,65	79,83%
YEGUAS	Cordoba	228,70	219,90	96,15%
CANALES	Granada	70,00	50,15	71,64%
COLOMERA	Granada	40,20	40,39	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,84	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,22	82,74%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	51,17	87,92%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,83	94,38%
NEGRATIN	Granada	567,10	464,65	81,93%
QUENTAR	Granada	13,50	13,09	96,96%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	45,05	38,21%
ARACENA	Huelva	126,80	119,80	94,48%
ZUFRE	Huelva	175,30	168,97	96,39%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,69%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,11	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	412,68	86,86%
GUADALEN	Jaen	168,00	146,32	87,10%
GUADALMENA	Jaen	346,50	334,98	96,68%
JANDULA	Jaen	322,00	301,33	93,58%
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,13	97,99%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,37	92,18%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,17	95,47%
RUMBLAR	Jaen	126,00	123,42	97,95%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	425,40	85,39%
VADOMOJON	Jaen	163,20	156,53	95,91%
VIBORAS	Jaen	19,10	11,18	58,53%
CALA	Sevilla	58,80	50,29	85,53%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	19,38	95,47%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	209,46	98,43%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,02	100,06%
HUESNA	Sevilla	134,60	131,91	98,00%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,20	100,00%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,37	80,22%
MELONARES	Sevilla	185,60	163,25	87,96%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	69,03	93,66%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	63,24	98,20%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,38	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,50	97,22%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,10	92,50%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,61	95,00%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,82	77,76%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,99	98,91%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,47	97,21%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,90	82,84%
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	28,10	44,6%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	5,39	3,2%
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,25	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,49	100,0%
BEZGAR	Granada	56,0	46,69	83,4%
RULES	Granada	110,8	96,04	86,7%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	66,78	95,4%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	18,28	73,1%
CASASOLA	Málaga	23,5	22,38	100,0%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,79	98,6%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	126,24	100,2%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	62,17	100,0%
LA VINUELA	Malaga	170,0	138,26	81,3%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,35	91,4%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,50	96,5%
BARBATE	Cadiz	228,1	221,11	96,9%
BORNOS	Cadiz	200,2	195,88	97,8%
CELEMIN	Cadiz	44,8	43,71	97,6%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	735,54	91,9%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	130,29	96,3%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,10	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	320,30	50,5%
CHANZA	Huelva	341,4	331,46	97,1%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,06	100,0%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,12	100,0%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,20	93,3%
PIEDRAS	Huelva	59,5	53,49	89,9%

TOTAL ANDALUCIA	11.920,33	10.216,49	85,71%
------------------------	------------------	------------------	---------------

Datos en tiempo real a 09/04/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSA 07/04/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (08/04/10)	EN 9 DIAS (Datos del 31/03/10)	EN 1 AÑO (09/43/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.568,48	0,15	6,22	670,60	94,96%	94,59%	54,36%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1298,16	0,2	5,67	586,77	94,54%	94,13%	51,81%
BARBATE	278,6	270,32	0,0	0,54	83,83	97,03%	96,83%	66,94%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.568,48	0,15	6,22	670,60	94,96%	94,59%	54,36%
GUADALQUIVR								
TOTAL	7.985,50	6.938,52	6,64	12,51	2.932,71	86,69%	86,73%	50,16%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4813,0	3,22	6,19	2.380,41	85,84%	85,73%	43,39%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	394,6	2,55	1,12	150,35	97,85%	97,57%	60,57%
SEVILLA	600,3	515,0	-0,22	-1,70	88,62	85,79%	86,08%	71,03%
ALTO GENIL	245,0	219,3	0,64	0,01	74,88	89,51%	89,51%	58,95%
JAÉN	50,7	41,4	0,02	0,53	18,66	81,57%	80,53%	44,77%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	175,6	-0,20	-2,07	46,29	66,96%	67,75%	49,31%
RUMBLAR	126,0	123,4	0,00	-0,22	54,87	97,96%	98,13%	54,41%
ALMONTE MARISMAS	20,3	19,4	0,03	0,26	2,92	95,46%	94,19%	81,09%
VIAR	212,8	209,46	0,30	3,56	68,17	98,43%	96,76%	66,40%
RIBERA DE HUESNA	134,6	131,91	0,15	1,77	15,29	98,00%	96,69%	86,64%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	69,03	0,04	1,43	24,29	93,67%	91,73%	60,71%
SALADO DE MORÓN	64,4	63,24	0,10	1,11	7,97	98,19%	96,46%	85,81%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.711,19	5,10	-1,25	1.510,21	83,47%	83,51%	36,97%
GRANADA	1.021,10	807,4	0,04	-0,34	251,44	79,07%	79,11%	54,45%
HUELVA	302,1	288,76	-0,19	0,58	55,02	95,59%	95,39%	77,37%
JAÉN	2.457,90	2.230,03	1,02	5,28	909,29	90,73%	90,51%	53,73%
SEVILLA	956,2	901,14	0,67	8,25	206,76	94,24%	93,38%	72,62%
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.175,23	932,86	0,92	3,04	323,70	79,38%	79,12%	51,83%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	170	138,26	0,2	2,06	69,58	81,33%	80,12%	40,40%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	168,74	-0,03	0,27	0,78	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,73	0,06	-0,04	76,44	85,58%	85,60%	39,75%
PONIENTE ALMERIENSE	63	28,1	0,74	-1,15	15,16	44,60%	46,43%	20,54%
SERRANÍA DE RONDA	307	301,02	-0,04	1,92	97,31	98,05%	97,43%	66,36%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	33,49	0,75	-0,32	15,16	14,50%	14,64%	7,94%
CADIZ	151	168,74	-0,03	0,27	0,78	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	142,73	0,06	-0,04	76,44	85,58%	85,60%	39,75%
MÁLAGA	626,45	587,9	0,14	3,13	231,32	93,85%	93,35%	56,92%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	776,63	2,70	-4,73	328,99	70,10%	70,53%	40,40%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	776,63	2,70	-4,73	328,99	70,10%	70,53%	40,40%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	776,63	2,70	-4,73	328,99	70,10%	70,53%	40,40%
TOTAL GENERAL	11.920,33	10.216,49	10,40	17,04	4.256,00	85,71%	85,56%	50,00%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *En los cereales, se observa una recuperación de los cultivos gracias a la mejoría del tiempo, y a la asimilación de abonos de cobertera aplicados con anterioridad.*
- *En el cultivo de la remolacha azucarera, la ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas favorece la vegetación, posibilitando la realización de labores como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.*
- *Ya han comenzado las faenas de preparación de tierras para la siembra del algodón tendentes a dejar el terreno fino, generalmente con un pase de grada rotativa.*
- *En la zona de Lebrija-Las Cabezas (Sevilla), el girasol se encuentra sembrado aproximadamente el 75 % de la superficie estimada a sembrar, generalmente como siembra directa.*
- *Esta semana, ha continuado en Sevilla el trasplante del tomate de industria que comenzó la semana pasada. Tras el trasplante, se le ha aplicado el correspondiente riego de plantación. Se estima que en la zona de las Marismas van plantadas unas 1000 hectáreas.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa desde el 1 al 8 de abril se han recolectado sobre 83 gramos por planta es decir, unos 10 gramos de media diaria, lo cual no es una producción excesiva.*

CEREALES

De invierno: En los cereales se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo de todas las siembras de cereales de invierno, debido al cambio favorable de las variables climatológicas y a la asimilación de abonos de cobertera aplicados con anterioridad. Se sigue observando en prácticamente toda la Comunidad bastante actividad en el cultivo de los cereales de invierno. Se realizan principalmente operaciones de abonados de cobertera y aplicación de herbicidas y funguicidas.

En **Cádiz**, la llegada de suaves temperaturas invita al desarrollo vegetativo de los cereales, aunque muchos de ellos presentan deficiencias importantes en nutrientes (nitrógeno, principalmente) y una acusada invasión de malas hierbas. En la **comarca del Litoral** gracias a la mejora de la meteorología, las últimas semanas han sido muy buenas para el desarrollo vegetativo de los cultivos cerealistas. Las suaves temperaturas y la humedad en suelo, en sinergia con el abono aplicado en periodos anteriores, han provocando un impulso importante en trigos, cebadas y avenas, de manera que los cultivos comienzan a enderezarse y estirarse y se sitúan en estados fenológicos desde el estado de un nudo hasta el espigado, predominando mayoritariamente este último.

En **Córdoba**, esta ha sido una semana de intensa actividad debido a que muchos terrenos se han oreado y permiten que se realicen labores en ellos, aunque aún quedan algunos rodales húmedos en muchas parcelas. Se han aplicado abonos nitrogenados y se han iniciado las aplicaciones de herbicidas de post-emergencia, e incluso algunos tratamientos funguicidas en los más adelantados. En general su desarrollo vegetativo no es bueno y está retrasado, por lo que las estimaciones de producción son inferiores a la media provincial.

En **Granada**, mientras que en las zonas más tardías los cereales se encuentran en estado de ahijamiento, en las más adelantadas se encuentran en estado de formación de nudos. En el campo se aprecian operaciones de aplicación de herbicidas de postemergencia.

En **Huelva**, sigue la entrada masiva de maquinaria en las fincas para abonar de cobertera con nitrógeno, tratar con herbicidas de postemergencia, funguicidas y en fin sanear un tanto el cultivo que muestra señales de afectación. El rendimiento final se verá ciertamente afectado entre un 40-50% según informan cooperativas.

La **OCA de Beas de Segura en Jaén** nos informa que los cereales presentan un desarrollo muy desigual dentro de una misma parcela. Hay cebadas espigadas, en estadio fenológico K “última hoja” que comparten parcela con plantas en estadio H “ahijamiento”.

En la **comarca de Ronda, en Málaga**, el desarrollo de los cereales oscila entre tres, cuatro hojas, comienzo de ahijado y comienzo de la erección del pseudo tallo, las vainas comienzan a alargarse, amarillentas y atrasadas. Muchos rodales que han estado encharcados o dañados por arroyaderos, se perderán o no llegarán a hacer nada y no se podrán recolectar. En muchas parcelas se están aportando los abonos nitrogenados e incluso herbicidas, aunque estos últimos productos en pocas.

En **Sevilla**, las parcelas de trigo se encuentran con muy poca altura, como se suele decir “enratonadas” y se observan bastantes parcelas espigando. No obstante en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se encuentra en plena floración y asomando raspas. La planta ha tenido un exceso de humedad y además las temperaturas mínimas han sido muy suaves (en la Estación de Tomegil, ubicada en la Vega de Carmona, desde el 1 de enero al 31 de marzo, no se han producido temperaturas por debajo de 0°C, y en el mismo periodo del año 2009 hubo 7 días). Todo esto ha hecho que la planta no desarrolle su sistema radicular, como en años de invierno fríos, por lo que en aquellas parcelas donde el suelo es más ligero se están presentando en las plantas síntomas de falta de agua, agua que existe desde luego en abundancia debajo de la costra superficial.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En el cultivo de las habas en la zona del Litoral gaditano se aprecia un cambio beneficioso, con la presencia, en los más adelantados, de vainas cuajadas y el resto finalizando la floración.

En Granada comienza la siembra de garbanzos, que son alternativa en algunas zonas, en las que no se han podido sembrar otros cultivos como consecuencia de las frecuentes lluvias. Por otro lado, la extensión de éste cultivo, se espera que sea superior a la de otras campañas, al tener un suplemento en las ayudas de la Política Agraria por acogerse a la rotación de cultivos. La variedad más empleada es el garbanzo “pedrosillano”. En cuanto al cultivo de las habas se observa una mejoría muy significativa en el desarrollo de todas las siembras. En la Vega de Granada presentan como estados fenológicos predominantes el de floración, frutos recién cuajados y crecimiento de vainas. Se inicia la recolección de habas para verdeo en las zonas más tempranas en las que se observa un retraso en comparación con campañas anteriores.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa siguen observándose los inicios de movimiento vegetativo del cultivo presentando por lo general un buen desarrollo favorecido por la suavidad de las temperaturas y la abundante humedad del suelo.

En la **Vega de Granada** continúa el crecimiento de brotes que originan el primer turno de corta de esta campaña. En algunas parcelas se está efectuando el primer corte anticipadamente para eliminar las hierbas y que el crecimiento de brotes sea más selectivo. En la zona de **Guadix, Baza y Huéscar**, según el crecimiento observado, ésta primera corta no se espera que sea muy productiva, al ir muy retrasado el cultivo.

En **Sevilla** en la zona del Bajo Guadalquivir, los socios de la SCA Agroquivir han dado esta semana el corte de limpieza del cultivo de la alfalfa.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: La ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas de las últimas semanas, está favoreciendo la normal vegetación de la remolacha azucarera, así como posibilitando, la realización de labores imprescindibles como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el estado "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y las de Cádiz en el "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en ambas provincias están en el estado "8" (8 hojas desplegadas).

En la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, la de mayor concentración remolachera de la provincia, el cultivo sombrea entre el 75% y el 100% de la superficie. Muchas fincas han dado un primer riego de 20 a 30 mm.

Oleaginosas: En **Cádiz** la climatología actual está favoreciendo la siembra del girasol, sobre todo en los suelos más elevados y sueltos, continuando las labores preparatorias en aquellos donde el paso de estos días primaverales está consiguiendo llegar al tempero adecuado para ello.

En la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, se encuentra sembrado aproximadamente el 75% de la superficie estimada a sembrar de girasol, generalmente como siembra directa. Durante la semana se han aplicado herbicidas de contacto a los barbechos, con la idea de no perder el jugo arando la tierra y por evitar levas, para intentar más tarde con un pase de konskilde conseguir cama de siembra, para inmediatamente, sembrar. En otras zonas de la provincia, como la Vega de Carmona, Ecija, Marchena y otras, se está trabajando a ritmo intenso en la preparación de la tierra y siembra. Se observan algunas parcelas que estaban sembradas de cereal, que se les está aplicando herbicida total, al objeto de eliminar toda la hierba y a continuación sembrar girasol.

Textiles: En Sevilla, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se ha comenzado la faena de preparación de tierras para siembra de algodón, tendente a dejar el terreno fino, generalmente con un pase de grada rotativa.

Tomate de industria: En Sevilla, durante la semana, ha continuado la plantación de las parcelas de tomate, y seguidamente se les ha dado el correspondiente riego de plantación. Los semilleros se prepararon con el objetivo de iniciar la plantación en la primera semana de marzo, pero por motivos climatológicos ello no ha sido posible. Se estima que en la zona de las Marismas van plantadas unas 1.000 hectáreas.

En Granada se preparan los terrenos para la plantación de las diferentes variedades de tomate industria que se cultivarán en la zona de Huéscar.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Se siguen arrancando plantaciones aunque aún continúan en recolección los pimientos largos (de carne gruesa y de pared fina) que van a ocupar el terreno durante todo el ciclo como cultivo único. Los pimientos Californias quedan muy pocos y con elevados precios en los almacenes de las subastas.

Tomate: Continúan las recolecciones de los tomates de ciclo largo y de primavera de ciclo corto. Se han arrancado muchas plantaciones perjudicadas por el mal tiempo y gran cantidad de cultivos y frutos se han perdido como consecuencia de los ataques de mildiu, botritis, bacteriosis, etc. Las plantaciones más tardías han comenzado las recolecciones aunque aún quedan por comenzar las producciones de algunas plantaciones. Ha aumentado la presencia de vuelos de tuta absoluta, no obstante está controlada la plaga.

Berenjenas: Con la mejora de las temperaturas, las plantas han mejorado. Se ha producido mucho daño por los ataques de botritis que han mermado considerablemente las producciones. Continúan las recolecciones. Se observa gran diferencia entre las plantas injertadas y no injertadas.

Pepinos: Se continúan arrancando las plantaciones de pepino como consecuencia de la bajada de precios. Las

plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y recolección.

Calabacines: Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Se ven siembras nuevas después de arrancar las plantaciones viejas que aún no han comenzado.

Judías: Después de arrancar las viejas se están sembrando de nuevo. Continúan entrando en producción. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Sandías y melones: Las plantaciones más adelantadas han terminado el cuajado y algunos melones Galia se van a recolectar en breve (de hecho ya se han visto los primeros cortes). Se continúa la introducción de colmenas para el cuajado. Las restantes se encuentran creciendo, en floración, cuaje, engorde y maduración tanto de melones como de sandías aunque llevan unos 20 días de retraso respecto a otras campañas. En la comarca de la Cañada se prevé, además de un solape en la entrada en producción de sandías plantadas en diciembre/enero con las sandías plantadas con posterioridad, un aumento en el retraso de dicha entrada en producción para mayo.

En la comarca de los Vélez en Almería se está iniciando la plantación de hortalizas de primavera-verano (tomate, pimiento, etc).

En **Cádiz** se recogen zanahorias, intentando recuperar el ritmo normal de recolección e incluso realizando algunas siembras, después de un periodo prolongado, de no poder hacerlo.

En Córdoba las plantaciones de ajos han tenido en buen crecimiento vegetativo durante estas dos semanas y han mejorado mucho su aspecto, pero a partir de esta época aumentan sus necesidades hídricas por lo que en algunas parcelas se están iniciando los riegos.

La situación de los cultivos hortalizas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Las condiciones ambientales de esta campaña y por tanto las enfermedades, son la principal causa de los arranques de las plantaciones que presentan un gran agotamiento, principalmente corresponden a trasplantes de septiembre y de principios de agosto.

Los trasplantes de diferentes variedades de tomate Cherry, Redondo y Pera, se están desarrollando bien, con buen desarrollo de las inflorescencias. Especialmente importantes en la zona de Motril-Molvizar y Albuñol.

Las variedades de tomate asurcado "gordo", están en su cuarta-quinta inflorescencia, se están desarrollando bien y con buen cuajado y los frutos van desarrollando buen calibre. Estas variedades se encuentran básicamente en el "Barranco de las Viñas" (Vélez de Beanudalla).

Las inflorescencias han mejorado al intensificarse la luz y el calor en los invernaderos, incrementando el número de flores y la cantidad de polen.

Pepino holandés: Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Las plantas han enraizado bien, las más tardías muestran sus primeros frutitos y se hallan a un tercio de altura de los emparrillados y las de fechas más tempranas se encuentran a mitad del emparrillado.

Pimientos: La subida de las temperaturas ha servido para que el cultivo del pimiento comience a tener un importante desarrollo vegetativo y una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. También es destacable el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos.

La falta de luz ocasionó una caída generalizada de las flores, pero con el cambio de las condiciones ambientales se ha producido una mejoría.

Los nuevos trasplantes de pimiento Italiano y Lamuyo, muestran sus primeros frutos cuajados y continúan mostrando flores, si bien están bastante retrasados ya que aún no han mostrado gran actividad básicamente por las condiciones ambientales.

Los problemas de naturaleza criptogámica han desaparecido.

Con la mejora de las condiciones ambientales se comienzan a realizar las sueltas de insectos como Oryus o ácaros como Suiski con el objeto de controlar plagas como el Trip o la mosca blanca.

Judía: Las plantaciones trasplantadas se están desarrollando bastante bien, el estado fenológico más extendido es el de floración, abunda el crecimiento vegetativo y las más precoces se encuentran en inicio de recolección.

Guisantes y tirabeques: El estado fenológico más abundante es el de plena producción. Las plantaciones están mostrando un gran agotamiento y el rendimiento esperado es menor con respecto a los años anteriores.

Melones y Sandías: Las sandías y melones muestran los tallos primarios, secundarios y terciarios con buen desarrollo vegetativo, se han realizado las podas del eje principal, dejando sólo tres tallos secundarios.

El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo-floración en el segundo y tercer tallo.

Los trasplantes más tempranos manifiestan también retraso, muestran los primeros tallos y flores y se observa como emergen los tallos secundarios.

En la **Costa Granadina** al cultivo de los puerros se le ha dado o se le está dando una labor de bina en estos días y aún falta la tercera. Los tractores ya pueden operar en las parcelas. Se ha realizado la segunda cobertera de abono. Las parcelas muestran un buen desarrollo vegetativo, al mejorar las condiciones climáticas y también presentan un magnífico enraizamiento. Se han realizado nuevos trasplantes de lechugas y las parcelas que no han sido afectadas por hongos de suelo presentan un buen enraizamiento y buen desarrollo vegetativo. Se localizan en las márgenes del río Guadalfeo y en la Vega de Torrenueva y Salobreña. También hay plantaciones que han culminando su ciclo y han sido recolectadas o están próximas a su recolección. En la comarca de la **Vega** continúa la recolección de los espárragos en todas las parcelas en donde se aprecia una mejoría en la calidad. En cuanto a los ajos presentan un buen desarrollo y las cebollas continúan el crecimiento de forma retardada en parcelas procedentes de siembra directa. Se han iniciado las operaciones de recolección de alcachofas en las que se observa retraso en comparación con campañas anteriores. En la zona de Guadix-Baza-Huescar el cultivo de la lechuga presenta una evolución favorable de las primeras plantaciones y se continúa con la preparación de los terrenos más pesados, que debido a las lluvias, no se han podido plantar anteriormente.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, durante la semana posterior a la Pascua se dejan sentir en los mercados los efectos esperados y habituales en estas fechas: sobreproducción (y este año con su climatología excepcional no ha sido la excepción) y descenso en los precios. Estamos teniendo una situación complicada ya que el umbral de precios fijado para poder realizar las ventas con rendimiento económico apenas se ha alcanzado y el volumen de estas tampoco ha sido el esperado. Desde el 1 al 8 de abril se han recolectado sobre 83 gramos por planta es decir, unos 10 gramos de media diaria, lo cual no es una producción excesiva.

En **Málaga**, continúa la recolección de alcachofas, habas, coles, coliflores y verduras de hojas. Se están preparando las tierras para la siembra de tomates, pimientos, etc. En los cultivos protegidos se han plantado melones bajo microtúneles y continúan las labores de recolección en los demás cultivos. En la comarca de Antequera la cebolla Babosa prosigue el engorde de bulbos. En esta comarca se prevé un buen año de espárragos, el tempero es bastante bueno aunque le falta un poco más de calor ya que humedad hay bastante pero la temperatura aún no es alta y así la brotación es más lenta de lo normal. El comienzo de la cosecha se ha iniciado con unas cortas escasas aunque de forma continua por haber sido días soleados y con una temperatura bastante alta y uniforme.

CÍTRICOS

El buen tiempo sigue permitiendo la entrada con normalidad a las fincas para realizar la recolección. La fenología dominante se encuentra en "E"/"F" (Se ven los estambres/Flor abierta), siendo la de las variedades aún por recolectar M "Maduración".

En **Córdoba**, la fenología dominante es A "yema movida" y la más avanzada D "se ve la corola". Continúa la recolección de variedades medias y tardías, mientras que en las parcelas recolectadas se inician las labores de poda, abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, prosigue la recolección de Híbridos (Fortuna) y Ortanique que va finalizando. La Clemenville o Nova, ya está finalizada. En cuanto a la naranja, la Navelate se encuentra recogida al 80% y entramos en fase de

recolección de la Valencia Late, que es de las más importantes en la provincia. También casi finalizadas la Washington Navel, Lanelate y la Salustiana.

En **Sevilla**, el estado predominante es el estado F “flores abiertas”, aunque coexiste con parcelas que predomina el estado de corola pero en un porcentaje bajo y en zonas más retrasadas. Todavía están en recolección Navelate y Lane Late y aún hay algunas parcelas pendientes de recolección de variedad Powell.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En la comarca de **Los Vélez (Almería)** continúa en los almendros la floración de variedades tardías.

En algunas zonas de **Granada** se aprecian los efectos de las malas condiciones climatológicas que se dieron en la floración de las variedades tempranas de almendro, en las que se observa muy escasa producción, e incluso nula en muchos de los árboles de la variedad conocida como “Común”. Mientras continúa la floración, caída de pétalos e incluso el de fruto cuajado en algunas zonas en las variedades más tardías, en las zonas tempranas predomina el estado de crecimiento de frutos.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama la mayoría de las variedades de almendro ya han cuajado los frutos, esperándose una menor producción por el efecto de las lluvias.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, los frutales de hueso presentan un retraso generalizado estimado en 15-20 días. La floración se ha retrasado de forma general. Las variedades tempranas sufrirán retraso en todas las provincias productoras.

En **Jaén** la OCA de Beas de Segura nos informan que los cerezos se encuentran en plena floración.

En **Málaga** se confirma una gran pérdida de fructificación en albaricoquero por el efecto de las lluvias. La floración de los perales es correcta y ya han limpiado las flores de los ciruelos con un buen cuaje. Las higueras y granados han empezado a brotar, pero aún sin floración.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera se ha iniciado con mucho retraso respecto a años anteriores y con unas expectativas de una menor producción, esperando los preocupados productores que este hecho se compense con un precio alto. Se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas y continúan las podas de formación y quema de los restos de poda. Se están realizando los tratamientos químicos con herbicidas y se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, en las zonas más cálidas se encuentran las plantaciones en floración y en las más frías la floración se está iniciando.

En los **aguacates** las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están en prefloración. El estado fenológico general es D2 (eje terciario de botones florales visibles) y E (los ejes de la inflorescencia están completamente alongados y las flores diferenciadas en los racimos de la panícula). Continúa la recolección de la variedad Hass.

En los **nísperos**, en las zonas más cálidas, el 80% de los frutos tienen su tamaño natural y comienzan a enverar y en las más frescas se encuentra tierno, expandiéndose el pomo y con pelosidad, con un tamaño superior a los 40 mm. En principio, las condiciones climáticas han ocasionado una falta de desarrollo del fruto, por lo que se está retrasando la entrada de las plantaciones en maduración. Esto se debe a la falta de radiación que llevamos teniendo desde la entrada de las borrascas estas Navidades. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

VIÑEDO

Señalar que, debido a las condiciones climatológicas a las que ha estado sometido el cultivo este invierno, la fenología de la mayoría de las provincias presenta todavía un ligero retraso, respecto a una campaña normal.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

Las provincias que presentan un estado fenológico más atrasado son Granada y Jaén. En Granada, en las Zonas Biológicas de Albondón y Cádiar, el estado fenológico dominante es el B2 (yema hinchada). Por otro lado, en Jaén el estado fenológico dominante también es el B2 (yema hinchada), si bien, en la Zona Biológica de Bailén domina el C (punta verde), y en Torreperogil, el A (yema dormida).

A continuación, se encuentran las provincias de Almería, Málaga y Cádiz, donde el estado dominante de modo general es el "E" (hoja extendida), excepto en Ronda, que es "C" (punta verde). Destacar que en Cádiz se ha observado algún viñedo con un estado fenológico más avanzado, en "H" (botones florales separados).

Las provincias más adelantadas fenológicamente hablando son Córdoba, Huelva y Sevilla, donde los estados fenológicos dominantes son el "E" (hoja extendida), "F" (racimos visibles) y "G" (racimos separados), dependiendo de las distintas zonas biológicas.

En **Córdoba** se realizan labores superficiales y aplicaciones de herbicidas para el control de malas hierbas.

En **Granada** el estado actual de los viñedos varía normalmente desde yema hinchada, salida de hojas hasta hojas extendidas como más avanzado. La actividad en campo predominante es de preparación de terrenos con labores, pases con desbrozadoras y aplicación de herbicidas.

OLIVAR

La campaña va poco a poco concluyendo aunque aún hay tajos en los que se recolectan las últimas aceitunas del campo. En estos momentos el ritmo de recolección es muy elevado gracias a que la meteorología no está poniendo ningún impedimento.

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado, "D1" (Empieza corola), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

En **Córdoba**, la fenología dominante es B "yema movida" y la más adelantada C "formación de inflorescencia". Conforme se termina la recolección se van iniciando las labores de poda y de abonado del olivar y en las zonas más adelantadas se aplican tratamientos cúpricos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*) que se aprovechan también para hacer una fertilización foliar del olivar. Se realizan aplicaciones de herbicidas en los ruedos de olivos en parcelas cultivadas en no laboreo, mientras que donde se labra se están iniciando los trabajos de cultivador. Es en la zona Sur de la provincia donde todavía queda aceituna por recoger, pero el ritmo de la recolección es muy rápido debido a que la meteorología está permitiendo trabajar sin interrupciones. Otra característica de este año tan anómalo para el olivar es que las previsiones de cosecha al inicio de campaña eran muy negativas debido a la ausencia de precipitaciones otoñales, pero los datos que se manejan actualmente a estas fechas indican que la producción real estará por encima de la media de los últimos cinco años.

En **Granada**, aunque en muchas zonas ya han terminado las labores de recolección en otras como la de la Vega, se observan las últimas operaciones de recolección de aceituna de esta campaña. En fenología, se aprecia movimiento de savia generalizado en los primeros estados de desarrollo, aunque en las zonas altas y frías aún sigue en estado de latencia. La savia está movida en la planta, por lo que se recomienda que en las labores de poda de renovación, donde los cortes son de mayores diámetros, se practique el llamado "descolme" de la rama, que consiste en practicar un primer corte más elevado, y el segundo en el lugar exacto donde queramos realizar la poda, con ello se consigue que no se desgaje el corte de la rama por el peso de la misma. Continúan las labores

de abonado y pases de cultivador en las parcelas que aún continúan con la práctica del laboreo. Se aceleran aportaciones de herbicida a base de glifosato, ante el considerable crecimiento de la hierba en los olivares.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en el estado fenológico dominante B “brotadura” y como más adelantado C “formación inflorescencias”, encontrándose en algunas parcelas de la Zona Biológica de Campiña Norte. La OCA de Beas de Segura informa que en las zonas bajas persiste el estadio fenológico B “brotadura”, mientras que, en las más altas persiste el A “yema de invierno”. Continúan las operaciones de poda y quema o triturado de las ramas, y se inician el laboreo, el abonado y los tratamientos de primavera. Como decíamos la semana pasada la recolección de la aceituna continúa con el buen tiempo presente, tras un invierno donde han sido numerosos los días en que no se ha podido recoger y en los que las cuadrillas aprovechaban hasta horas sueltas con claros despejados para lanzarse a ganarse sus jornales. En estos momentos se estima que la recolección está próxima a su finalización.

2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo 2010.

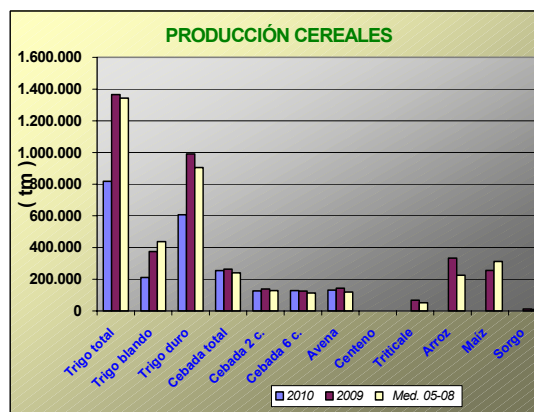
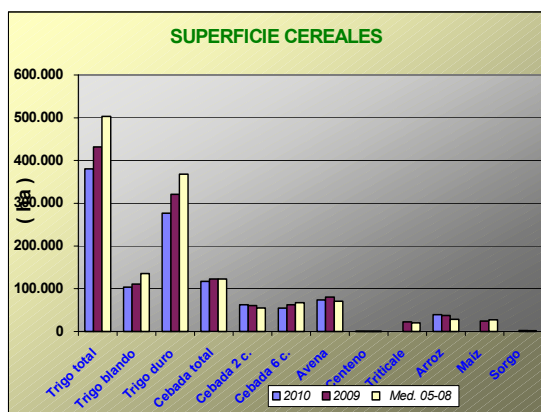
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Marzo de 2010.

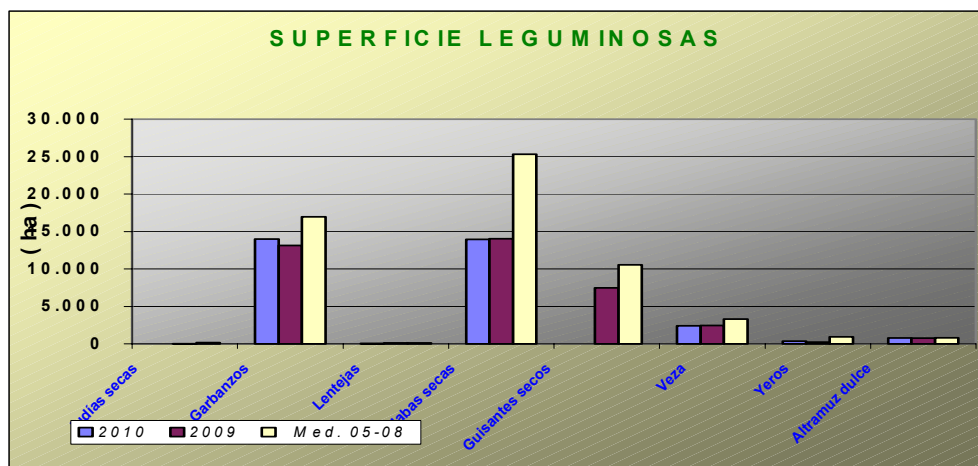
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -23% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y también la superficie cultivada de centeno (-1%). También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si la comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

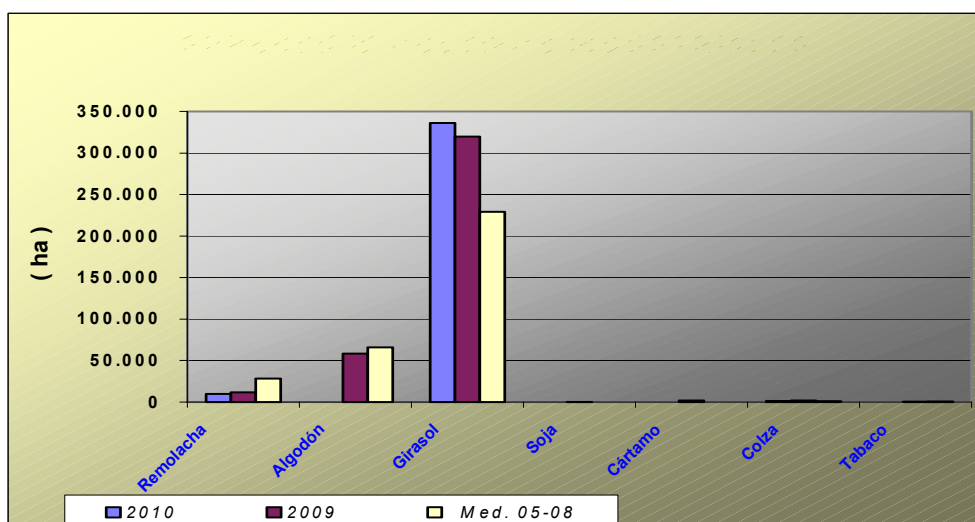
Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo sea la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -40%, en relación con la campaña anterior y será un -39% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será un -4% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno por su parte presenta una producción similar a la de la campaña 2009, estimándose un +1% de aumento en la producción si comparamos ambos años. Las previsiones “más optimistas” para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante.



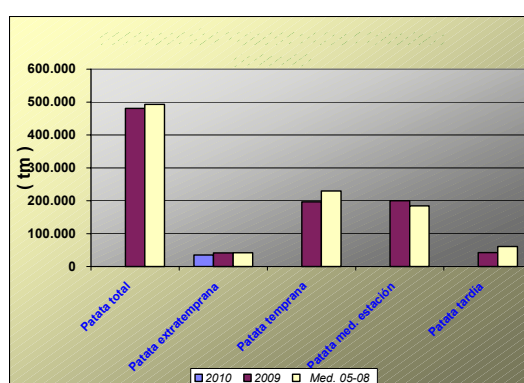
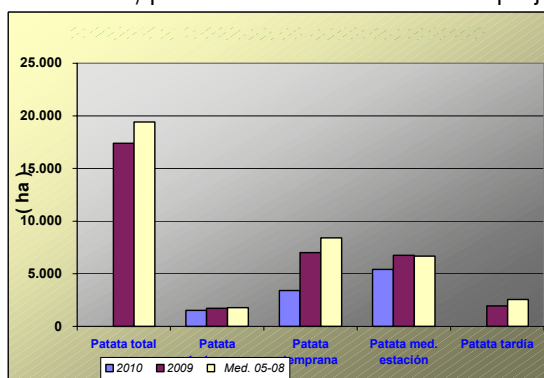
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -49%, habas secas, veza y altramuz por su parte mantiene superficies similares al año anterior. Los garbanzos y yeros dulce aumentan la superficie sembrada un 6%, 53% respectivamente, en relación con el año anterior, sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.



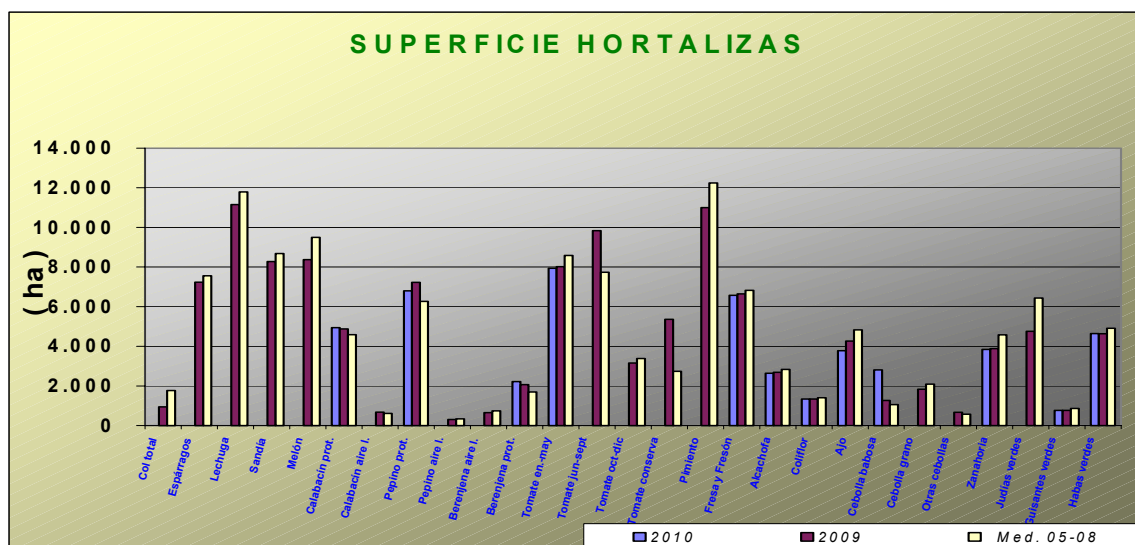
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias en relación al año 2009. Además se observa que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -35% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 2% más que la campaña anterior y un 43% también más si la comparamos con la media de 2005-2008, aunque es posible, dependiendo de cómo evolucione la climatología que ese incremento suba al ocupar este cultivo parte de la superficie no sembrada de cereales.

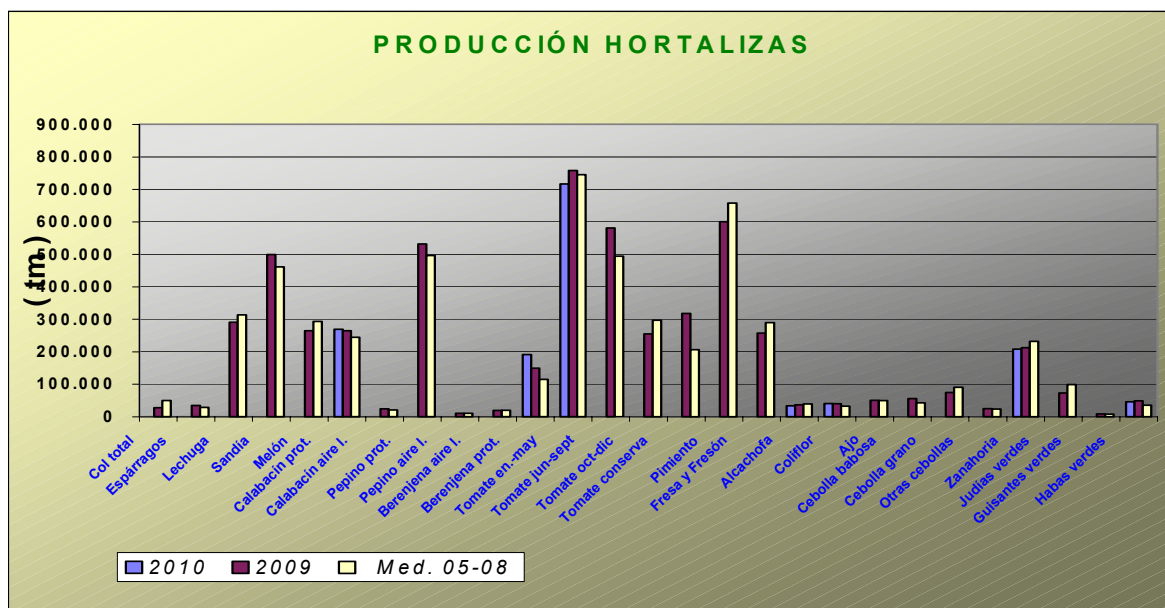


Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la extratemprana de un -12%, un -51% de la temprana y un -20% la de media estación. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -15% menor que la del año anterior, pues las lluvias de enero han perjudicado los rendimientos.

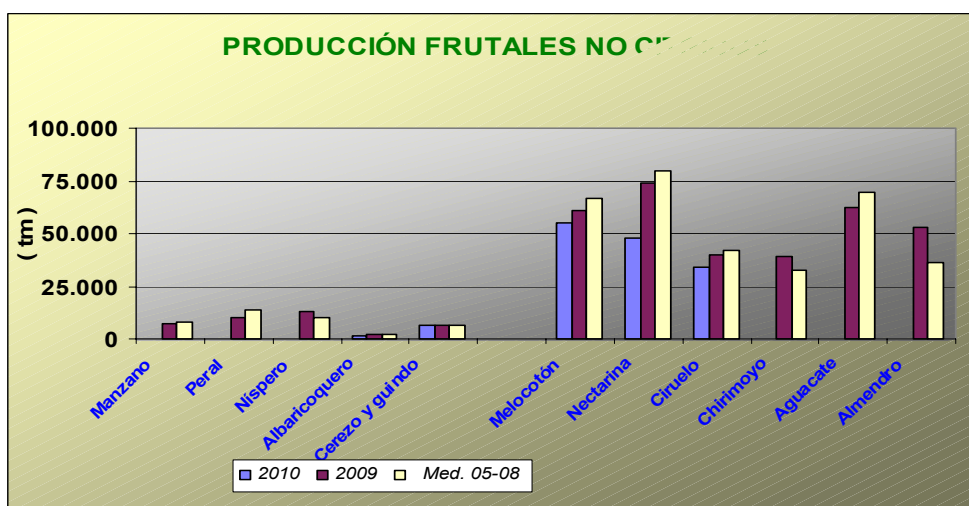


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, berenjena protegida (-6%) y guisantes verdes (-13%) y aumentos en cebolla babosa y calabacín protegido con +121% y 9% respectivamente. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, cabe también destacar los problemas que las lluvias están ocasionando, que en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 21% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

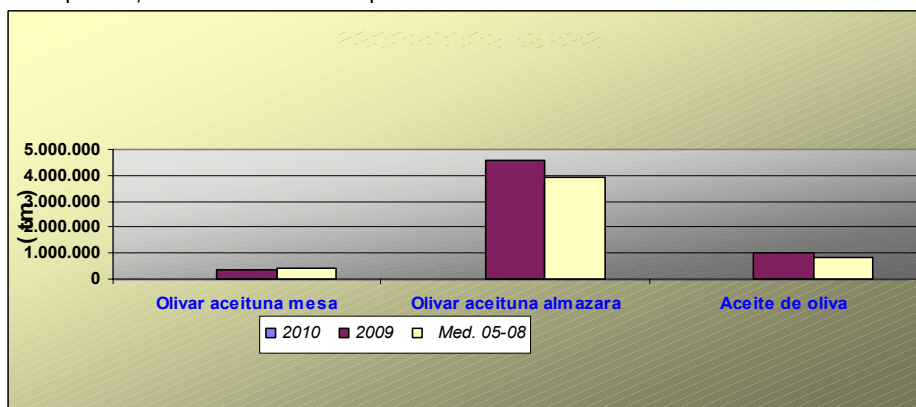




Producción de Frutales de Hueso: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-18%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).



Olivar: En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 999.527 tm de aceite de oliva.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía MARZO 2.010	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	(*)	2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
										%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	3	817.689	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-40	-39	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	3	210.702	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	3	606.987	990.680	905.391	-14	-25	-39	-33	
Cebada total	3	116.912	123.124	122.837	3	253.636	264.375	240.654	-5	-5	-4	5	
Cebada 2 carreras	3	62.250	60.700	54.892	3	126.394	139.018	128.138	3	13	-9	-1	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	3	127.242	125.357	112.517	-12	-19	2	13	
Avena	3	73.848	80.390	70.603	3	131.149	143.632	118.949	-8	5	-9	10	
Centeno	3	404	410	326	3	453	448	257	-1	24	1	76	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055					
Arroz	3	39.370	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz			23.998	27.470			254.854	312.220					
Sorgo			2.496	1.914			12.581	8.753					
LEGUMINOSAS GRANO													
Judías secas			29	167			33	197					
Garbanzos	2	13.979	13.129	16.982			12.464	14.040	6	-18			
Lentejas	2	55	108	127			55	75	-49	-57			
Habas secas	2	13.961	14.043	25.350			17.093	30.623	-1	-45			
Guisantes secos			7.467	10.543			8.842	10.999					
Veza	2	2.405	2.457	3.312			2.566	2.407	-2	-27			
Yeros	2	342	224	945			98	287	53	-64			
Altramuz dulce	2	760	750	811			778	767	1	-6			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO													
Patata total			17.393	19.419		#¡VALOR!	480.924	492.554					
Patata extratemprana	2	1.516	1.720	1.778	3	35.280	41.585	41.957	-12	-15	-15	-16	
Patata temprana	2	3.402	7.006	8.420			197.017	229.893	-51	-60			
Patata media estación	3	5.416	6.736	6.675			199.991	184.332	-20	-19			
Patata tardía			1.931	2.545			42.331	60.889					
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.													
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)			58.623	66.056			80.072	165.915					
Girasol	3	327.257	319.818	229.096			376.713	308.671	2	43			
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.348	2.066	1.209			2.306	1.541	-35	12			
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3			
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
HORTALIZAS													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos		7.494	7.236	7.559	3	39.077	34.796	28.689	4	-1	12	36	
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía			8.280	8.681			498.547	461.183					
Melón			8.377	9.499			264.360	293.354					
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105					
Calabacín protegido	2	5.301	4.877	4.589	2	281.361	264.472	244.449	9	16	6	15	
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656					
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256					
Pepino protegido	2	6.961	7.225	6.271	2	599.309	531.157	496.068	-4	11	13	21	
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188					

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.010								Superficie		Producción	
				Media				Media				
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
Berenjena total			2.714	2.430			168.427	134.006				
Berenjena aire libre			649	735			19.023	19.567				
Berenjena protegida	2	1.519	2.065	1.695	2	152.092	149.404	114.438	-26	-10	2	33
Tomate total			21.013	19.704			1.593.044	1.535.887				
Tomate enero-mayo	2	7.923	8.024	8.585	3	721.100	757.647	745.072	-1	-8	-5	-3
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			9.836	7.733			580.952	494.042				
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773				
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415				
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936				
Fresa y Fresón	2	6.590	6.649	6.819	2	221.055	257.101	289.517	-1	-3	-14	-24
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22		
Cebolla total			3.773	3.714			154.203	156.672				
Cebolla babosa	2	2.802	1.270	1.051			55.227	42.897	121	167		
Cebolla grano y medio grano			1.831	2.088			74.317	90.256				
Otras cebollas			672	575			24.659	23.519				
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	214.488	212.388	232.040	8	-9	1	-8
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078				
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	629	581	546	2	44.279	42.837	54.107	8	15	3	-18
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959				
Mandarino				14.370			212.821	237.393				
Limonero				7.548			105.083	149.796				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583			7.415	8.280				
Peral				853			9.929	14.057				
Nispero				1.203			13.033	10.381				
Albaricoquero				247	3	1.780	2.169	1.991			-18	-11
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29
Melocotón				6.073	3	55.056	61.035	66.516			-10	-17
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922				
Aguacate				9.050			62.623	69.412				
Almendro				177.449			52.715	36.560				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381				
Olivar aceituna almazara				1.395.751			4.608.920	3.929.636				
Aceite de oliva							999.527	844.634				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792				
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			81	204			46	93				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1+4.2+4.3+4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1+6.2+6.3+6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	111,82	113,33	122,35			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	indice2000	108,23					
	valor const	221,74					
2 Energia y Lubricantes	valor corr	256,40					
	indice2000	124,22					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	indice2000	121,76					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	indice2000	106,36					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	indice2000	108,09					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	indice2000	101,12					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	indice2000	117,84					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	indice2000	117,84					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	indice2000	117,84					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	indice2000	117,84					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	indice2000	124,99	114,55	120,02			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	indice2000	119,20	123,92	129,56			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	indice2000	125,01	112,66	118,69			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

*Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 14 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "E"/"F" (Se ven los estambres/Flor abierta), siendo la de las variedades aún por recolectar M "Maduración".

Si bien, las temperaturas máximas han superado moderadamente los 15°C, continúan siendo muy bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). Probablemente las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo hayan afectado negativamente a la población de este díptero. La media autonómica es de 0'08 moscas trampa y día, destacando Granada al registrar 0'4 mtd.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual y al aumento de las temperaturas.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva. Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantiï*) se registra, con un índice de capturas muy bajo, capturas en Cádiz, Huelva y Málaga. Señalar que dicho índice aumenta en la provincia de Huelva.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), cuya presencia se observa en la provincia de Huelva, registrándose un índice de brotes tiernos atacados en torno al 1'5%.

Se recomienda, igualmente, observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Con el inicio de la brotación se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraeicola*) en un 3'2% de brotes a nivel autonómico, destacando las provincias de Cádiz y Málaga al registrar valores en torno al 4'3% de brotes dañados.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Durante las últimas semanas las precipitaciones están siendo escasas, registrándose por ello una menor incidencia.

A nivel autonómico, y durante esta semana, se registran valores en torno al 0'4% de frutos afectados, destacando la provincia de Granada al registrar un 1'3%.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola, observándose con una baja incidencia árboles con síntomas en la provincia de Huelva.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oidio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 6%.

Probablemente, y aunque las temperaturas diurnas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de los últimos días está siendo un factor limitante, sobre todo en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 66%.

En la medida de lo posible, se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día, reduciendo así el ambiente húmedo en el interior de éstos. De no ser así, las temperaturas actuales podrían aumentar rápidamente y de manera muy importante tanto la incidencia como la severidad de la enfermedad.

Poco significativos son los daños producidos por **antracnosis** en frutos (*Colletotrichum spp.*), cuya presencia se observa, en los muestreos de esta semana, en Andévalo.

Se recomienda su seguimiento, especialmente en condiciones de suaves-altas temperaturas junto a una humedad relativa importante.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia aumenta hasta el nivel de intensidad de ataque moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 16%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta significativamente hasta el 90%.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 28% de flores ocupadas, valor que aumenta ligeramente respecto al anterior muestreo.

Destacar las Zonas Biológicas Costa Occidental y Costa Oriental al registrar valores próximos al 40%, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta de manera significativa hasta el 90%.

Una vez que las temperaturas medias están superando los 15°C, se aconseja prestar especial atención sobre este agente.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado, "D1" (Empieza corola), encontrándose este último estado, en parcelas dispersas en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Córdoba, Jaén y Granada con 4, 3'30 y 2'40 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un registro de 8'40% de brotes afectados con formas vivas.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, esta va en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacando las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 20, 11'50 y 4'60 adultos por trampa y día, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectara al desarrollo del cultivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), va en aumento, no obstante, las capturas registradas actualmente son bajas, destacan las provincias de Sevilla, Huelva y Jaén, con una media provincial de 33, 23 y 0'90 adultos por trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se comienzan a detectar la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) en las provincias de Córdoba y Jaén y de **glifodes** (*Margaronia unionalis*), en las provincias de Cádiz.

Durante las semanas anteriores se han realizado muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3, 2 y 2% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

REMOLACHA

La ausencia de precipitaciones y la subida de temperaturas registradas en la última semana está favoreciendo la normal vegetación del cultivo, así como posibilitando la realización de labores imprescindibles para el cultivo como el abonado de cobertera, los tratamientos herbicidas, etc.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es el estado "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y las de Cádiz en el "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más retrasadas en ambas provincias están en el estado "8" (8 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 0'21 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'24 en Cádiz.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son bajos en ambas provincias remolacheras de Andalucía. En Cádiz éstos están presentes en el 36% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 0'9 adultos/U.M., mientras que en Sevilla lo están en el 20% de las parcelas con una media de 0'6 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado adultos en el 62% de las parcelas de Sevilla y en el 92% de las de Cádiz; con unas medias provinciales respectivas de 7'5 y 6'5 adultos/U.M. Por otro lado se han observado huevos y larvas de este coleóptero en el 67% de las parcelas de Sevilla y en el 66% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 10'8 y 5'6 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia de ellos en el 26% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 42% de las de Sevilla, con unas medias provinciales de 0'5 y 1'7 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de **sírfidos** en el 6% de las parcelas de Sevilla; larvas de **coccinélidos** entre el 2% y el 5% de las parcelas de la comunidad; adultos de éstos entre el 28% y el 33% de las parcelas; y larvas de **crisopas** en el 2%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 19% de las parcelas de Cádiz, con una media provincial de 1'4 larvas pequeñas/U.M.; detectándose éstos en el 8% de las parcelas de Sevilla, con una media provincial muy baja.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 95% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 70% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 7'3% y 5'8% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Dada las actuales condiciones del cultivo, se aconseja estar atentos a la evolución de esta enfermedad, ya que con temperaturas superiores a 13-15°C y humedad relativa superior al 95% se produce la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) y su posterior propagación. Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de periodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 9% de las parcelas muestreadas en Sevilla, aunque con niveles muy bajos de presencia. En Cádiz, en cambio, se han detectado éstas en el 45% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 2'1% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

En lo referente a las fisiopatías que están afectando al cultivo, cabe destacar el **exceso de agua** al que está siendo sometido éste, como consecuencia de las copiosas e incesantes precipitaciones registradas en los meses de invierno. Padecen exceso de agua el 29% de las parcelas de Cádiz, y el 7% de las de Sevilla.

La ausencia de lluvias y las temperaturas de las últimas semanas están favoreciendo el retroceso paulatino del agua que ha estado inundando los campos de remolacha en nuestra comunidad, sin embargo, hay parcelas que no han podido soportar este exceso de agua y han tenido que ser abandonadas, al hacerse imposible la recuperación vegetativa del cultivo.

VID

Señalar que, debido a las condiciones climatológicas a las que ha estado sometido el cultivo este invierno, la fenología de la mayoría de las provincias presenta todavía un ligero retraso, respecto a una campaña normal.

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

Las provincias que presentan un estado fenológico más atrasado son Granada y Jaén, que esta semana han comenzado el seguimiento del cultivo. En Granada, en las Zonas Biológicas de Albondón y Cádiar, el estado fenológico dominante es el B2 (yema hinchada). Por otro lado, en Jaén el estado fenológico dominante también es el B2 (yema hinchada), si bien, en la Zona Biológica de Bailén domina el C (punta verde), y en Torreperogil, el A (yema dormida).

A continuación, se encuentran las provincias de Málaga y Cádiz, donde el estado dominante de modo general es el "E" (hoja extendida), excepto en Ronda, que es "C" (punta verde). Destacar que en Cádiz se ha observado algún viñedo con un estado fenológico más avanzado, en "H" (botones florales separados).

Las provincias más adelantadas fenológicamente hablando son Córdoba, Huelva y Sevilla, donde los estados fenológicos dominantes son el "E" (hoja extendida), "F" (racimos visibles) y "G" (racimos separados), dependiendo de las distintas zonas biológicas.

Respecto a las plagas que afectan al cultivo, la **oruga peluda** (*Ocnogyna baetica*) en estos momentos, se encuentra diseminada por toda la viña de Córdoba, aunque el ataque por lo general es bajo. Están comenzando a crisalidar y su presencia es ya menor que la semana anterior.

Por otro lado en Málaga, en la zona de Antequera, se han detectado un 7'2% de yemas afectadas por oruga peluda. En el resto de las provincias no se ha observado este agente.

También en la zona de Antequera, en la provincia de Málaga, se observa un 0'40% de yemas afectadas por **gusanos grises** (*Agrotis spp.*). Con las suaves temperaturas, se debe vigilar un posible aumento de estos individuos.

Con referencia a la presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) y **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se han observado daños en la Zona Biológica Condado Campiña, de Huelva, registrando valores en torno al 1'3% de cepas con daños; y en Cádiz, en el 16% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 1% de cepas con presencia de estos eriódidos.

Se recomienda estar atento a estos ácaros, que producen al principio, daños en yemas y hojas jóvenes.

Destacar en Huelva, un 0'7% de cepas con presencia de **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*), en la Zona Biológica de Campiña.

Por ahora dicha presencia se localiza por focos en hojas del pámpano en desarrollo. Habrá que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una emigración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped. En el resto de provincias no se ha detectado este agente.

Esta semana se han registrado capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), en las provincias de Cádiz (media provincial de 0'5 adultos/trampa y día), Córdoba (media provincial de 0'8 adultos/trampa/día), Huelva (0'35 adultos trampa y día en Campiña), Málaga (0'41 adultos por trampa y día en Antequera) y Sevilla (0'14 adultos por trampa y día en Los Palacios).

En la provincia de Granada se han instalado trampas delta para el seguimiento del vuelo de adultos de este lepidóptero.

Además, en la provincia de Cádiz, se han detectado puestas en el 26% de las parcelas de la provincia; y racimos con *larvas* en la Zona Biológica Marco de Jerez.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, en la Zona Biológica Marco de Jerez.

Continúa observándose presencia de **caracoles** en las provincias de Córdoba, Huelva y especialmente, Sevilla.

En la provincia de Córdoba, aumentan los daños provocados por **roedores** en las zonas endémicas de esta plaga, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control.

En relación a las enfermedades, indicar que no se observa en los muestreos realizados, hojas con síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*) debido, entre otros factores, a temperaturas que aún no son del todo favorables para su desarrollo y al viento que mantiene la humedad relativa en porcentajes bajos sobre todo en horas centrales del día.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

PIMIENTO

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 14'8% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de Vícar con un máximo del 70%. Se han detectado daños en el 5% de los frutos en el término municipal de Adra. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 14'7% y 39'3%, respectivamente.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 13'7% (10'3 la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 78%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 20'6% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 1'9% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 10'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 50%.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 38% (69% la semana anterior) de los invernaderos en los que están en plena recolección. En planta, en el 4% (2'7% la

semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 30%. Se han observado daños en el 0'3% de los frutos en el término municipal de Almería.

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** esta presente en el 18'1% (4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 32'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 42'1% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 2'1% de las plantas, con un máximo en Berja del 5%.

PEPINO

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), han aumentado los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), estando presentes en el 13% (11% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 25%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 57'3% de las plantas.

Se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 11'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 37'5% y **virus de las venas amarillas** (CVV), en el 17'5% en el término municipal de El Ejido.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 20% (25% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 100%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 54'1% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 56'7% y **Eretmocerus mundus** en el 2'5%.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 33% (20% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en el término municipal de Berja del 50%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 100% de los invernaderos muestreados en el término municipal de La Mojonera. Esta semana no se han observado daños en fruto ni en planta.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

Por el momento la incidencia de plagas y enfermedades es mínima.

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 7'4% (13'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 7'4% de las plantas (ayuda al control de la plaga).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 5'7% (3'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. **Amblyseius swirskii** está ayudando al control de las planta en el porcentaje anteriormente citado .

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5'6% de las plantas (3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 20%. **Eretmocerus mundus** en el 0'7% de las plantas y **Amblyseius swirskii** en el 6'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 20%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 11'7% (1'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 50%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA**PIMIENTO**

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado levemente, pasando del 5'2% al 5'5% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 5'7% (6'1% durante el anterior muestreo) en los cultivos en producción (observado en todas las estaciones de control muestreadas). En los invernaderos plantados durante la primavera, la presencia continúa siendo la misma, del 0'9% y observable en el 50% de las parcelas muestreadas (en el 33% durante el anterior muestreo). Esta plaga es la más importante para el cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), el cual continúa sin observarse presencia. El porcentaje de frutos dañados ha sido del 0'6% (durante el anterior muestreo fue nulo) y su presencia se ha observado en todos los invernaderos muestreados, sobre todo localizados en los laterales. La presencia en los recién plantados es escasa. Continúa aumentando el nivel de presencia de **Orius laevigatus** en los cultivos en plena producción, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 7'7% al 9% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9'3%. Se observan en todas las parcelas muestreadas y sin presencia en los recién plantados, en donde se realizarán sueltas en breve.

TOMATE

En los cultivos en plena producción el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observándose en el total de los invernaderos muestreados), pasando del 17'2% al 15% (nivel medio) y destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Motril con un 21'4% y 14% respectivamente (25% durante el anterior muestreo en la Zona de Molvízar). En los recién plantados también ha descendido el porcentaje de plantas con presencia (observado en el 90% de los invernaderos muestreados), pasando del 6'4% al 5'7%, destacando la Zona de Motril con un 6'3%. **Nesidiocoris tenuis** está en plena actividad, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los cultivos en recolección, pasando del 7% al 8'9% (nivel medio) y presente en el 56% de las estaciones muestreadas (70% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Molvízar con un 15'4% (9'6% durante la semana anterior en la Zona de Motril). Para las siembras de primavera también se están realizando sueltas, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia, pasando del 5'7% al 8'7% y observado en el 60% de las estaciones muestreadas. La única Zona con plantas con presencia de **Eretmocerus mundus** continúa siendo Motril, con un 9% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'2%. En el resto de los cultivos más recientes aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha descendido en los cultivos que se encuentran en plena recolección, con un valor que ha pasado del 1% al 0'2% y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1'8%. Afecta principalmente a variedades muy sensibles y en cultivos a punto de arrancar, con un nivel bajo. En los cultivos del ciclo 2 el porcentaje de plantas afectadas es del 1'2%.

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control que se encuentran en recolección y con un aumento también del número de capturas. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha pasado del 4'6% al 6'9%, observado en el 63% de las parcelas muestreadas (57% durante la pasada semana) y destacando la Zona de Molvízar y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 12'5% y 10'7% respectivamente (17'9% durante la pasada semana en la Zona de Molvízar). Continúan sin observarse daños en frutos de cherry y muy pocos en tomate de ensalada. En las estaciones recién plantadas, el porcentaje de plantas con daños en hojas ha aumentado, pasando del 2'9% al 4'3%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas (43% durante la pasada semana).

CALABACÍN

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido levemente, pasando del 0'4% al 0'3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas), destacando la Zona de Motril con un 0'5%. La presencia de **Amblyseius swirskii** también se mantiene estable, con un valor del 0'3%. Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

PEPINO

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos de primer ciclo (observado en la totalidad de los invernaderos muestreados), pasando del 6% al 8'9% y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 16% (7% durante el anterior muestreo en la Zona de La Mamola-Catillo de Baños). También ha aumentado en los de segundo ciclo, con un porcentaje que ha pasado del 1% al 3'8% y observado en todos los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado en los cultivos de primer ciclo (con presencia en todos los invernaderos muestreados), con un porcentaje que ha pasado del 23'3% al 44'3% y destacando las Zonas Biológicas de La Mamola-Castillo de Baños con un 80% (77'5% en el muestreo anterior). Aún es escasa la presencia en los invernaderos de segundo ciclo. Es muy escasa la presencia de **Eretmocerus mundus** y de **Nesidiocoris tenuis**, con un 0'2% de plantas con presencia y destacando la Zona de Molvizar con un 0'6%.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, ha vuelto a descender, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3% (3% durante el anterior muestreo).

JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido (observado en el 71% de las parcelas muestreadas), pasando del 26'9% al 11'9% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 19'6%. Aún no se han efectuado sueltas de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha descendido (observado en el 57% de las parcelas muestreadas), pasando del 11% al 4% y destacando la Zona de Molvizar con el 7'1%.

MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado (observado en el 83% de las parcelas muestreadas), pasando del 1% al 4'7% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 11% (1'5% durante el anterior muestreo). Aún no se han realizado sueltas de insectos auxiliares.

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 1'4% al 2'8%, con presencia en el 83% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 3% (en el anterior muestreo destacó la Zona de Motril con un 1'7%) . El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** es del 14'2%, destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 42'5%.

SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 3'6% al 7%, observado en el 90% de los invernaderos muestreados, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

También es destacable el aumento del porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 3'6% al 11'3% y observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Calendario de certámenes de ganado selecto en 2010.***
- ***Publicado el Real Decreto sobre el logotipo "Letra Q" en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.***
- ***Manuales de producción de leche cruda de oveja y de cabra.***
- ***Confirmada la sospecha de influenza aviar en Bulgaria.***
- ***Normativa que regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales.***
- ***La EFSA abre una consulta pública sobre aspectos de bienestar de la selección genética de los broilers***
- ***Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE.***

En la provincia de Córdoba, la primavera no se presenta todo lo buena que podría pensarse, tras las abundantes precipitaciones invernales, la hierba está aún muy rala y su desarrollo vegetativo está retrasado. Se ha iniciado, aunque de forma muy incipiente, el esquilado de las ovejas.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, se observa un gran desarrollo de toda la flora espontánea presente en terrenos de pastizal, así como en parcelas no labradas, lindes y cunetas. La situación de la ganadería extensiva mejora significativamente por la abundancia de pastos y las favorables condiciones meteorológicas que propician el pastoreo en campo, y la reducción en los aportes de piensos los establos.

En La Costa, los pastos están constituidos por vegetación espontánea en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. Las lluvias caídas resultan muy beneficiosas y se han constituido nuevos pastizales primaverales. Este año es uno de los mejores en lo que respecta a la cantidad y calidad del pasto, actualmente constituido por plantas de familias diversas como las compuestas, gramíneas, leguminosas o quenopodiáceas, por ejemplo. La ganadería, constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, sigue aprovechando el tomate catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado ciclo. Los ganaderos han disminuido sus aportes de pienso y es de esperar que sigan con el aprovechamiento de los pastos.

Al tratarse de una buena primavera, las hembras han entrado el celo sin ningún problema o falta de regulación y han sido cubiertas.

En las Altiplanicies, gran abundancia de pastos, tanto los naturales de zonas de montaña, como los de márgenes de parcelas y caminos. Igualmente, existe gran abundancia de pastos en las rastrojeras.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas

inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Calendario de certámenes de ganado selecto en 2010. La Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado el calendario oficial de los certámenes de ganado selecto de carácter nacional que se celebrarán en 2010, según se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de 5 de abril de 2010. Estos certámenes se celebran en el marco del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas y forman parte de los novedosos “Programas de difusión de la mejora ganadera” que son presentados y organizados por las asociaciones oficialmente reconocidas para las razas.

El calendario incluye concursos, subastas y exposiciones de ganado que se desarrollarán en 15 Comunidades Autónomas hasta el 27 de noviembre. La resolución y el calendario de certámenes se pueden consultar en la página web del MARM. Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 8 de febrero de 2010, por la que se aprueba el calendario oficial de los certámenes de ganado selecto de carácter nacional a celebrar en el año 2010.

Publicado el Real Decreto sobre el logotipo "Letra Q" en el etiquetado de la leche y los productos lácteos. El Real Decreto 405/2010 por el que se regula el uso del logotipo “Letra Q” en el envasado de la leche y de los productos lácteos, se ha publicado en el BOE nº 79, de 1 de abril. En la primera fase de la producción de leche, que va desde la producción en la explotación hasta la entrada al centro de transformación, el sistema de trazabilidad es obligatorio. Desde ese momento y hasta la salida del lote de productos, el sistema será el establecido por el responsable del logotipo de la Letra Q. El régimen de la letra Q es totalmente voluntario.

De acuerdo con el Real Decreto, el sistema de garantía de la trazabilidad incluirá un control externo, realizado por organismos independientes, sobre la información relativa a la trazabilidad anterior a la entrada de la materia prima en el centro de transformación, el proceso comprendido entre la entrada de la materia prima en el centro de transformación y la salida del lote de productos.

Según esta norma, podrán utilizar el logotipo "Letra Q" los compradores transformadores de leche, los industriales lácteos y los productores que destinen la leche y los productos lácteos obtenidos en su explotación a la venta directa del consumo. Para ello deberán garantizar que, una vez realizado el envasado final, se pueda reconstruir en cualquier momento la trazabilidad hasta la explotación de origen.

El RD recoge las obligaciones que deben cumplir los organismos de control, las infracciones y sanciones por incumplimientos y las características del logo de la letra Q, entre otras cuestiones.

Manuales de producción de leche cruda de oveja y de cabra. El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, ha editado en formato CD el “Manual de producción de leche cruda de oveja” y el “Manual de producción de leche cruda de cabra”, cuyo objetivo es orientar al productor en la aplicación de la Guía de prácticas correctas de higiene.

Estos dos manuales, que forman parte de la serie de publicaciones “Guía para la Producción Responsable”, agrupan los requisitos que deben cumplir estas explotaciones lácteas en ocho áreas específicas: documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno, detallándose para cada área las indicaciones de la Guía de prácticas correctas. Además, la publicación muestra el paralelismo con la legislación específica para cada requisito.

Dichas publicaciones se enmarcan en los trabajos realizados por el MARM para el refuerzo de la profesionalización del sector productor de leche de oveja y de cabra, contribuyendo de este modo a mejorar los resultados y la imagen del sector lácteo español ante el consumidor.

Además de editarse en formato papel y en soporte electrónico, los manuales pueden descargarse, en formato PDF, desde la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Confirmada la sospecha de influenza aviar en Bulgaria. El Servicio Nacional Veterinario de Bulgaria ha confirmado a la OIE un foco de influenza aviar altamente patógena IAAP (H5N1) en un águila ratonera común encontrada muerta en St Constantine Elena (Varna), en la costa del Mar Negro. Las muestras se tomaron dentro del marco del programa de vigilancia de Influenza aviar del año 2010 y se enviaron al laboratorio nacional de referencia para su confirmación en Sofía. Las autoridades búlgaras han informado de que por el momento no se ha observado un aumento de morbilidad ni de mortalidad en aves salvajes en el país, ni en la zona de Varna en concreto.

En Rumania, desde el pasado 16 de marzo se han confirmado dos focos IAAP (H5N1) en el Delta del Danubio, en aves domésticas.

El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha informado que no se han realizado movimientos de riesgo con destino a España de aves y de sus productos procedentes de Rumania y Bulgaria.

Normativa que regula la alimentación de aves rapaces necrófagas con subproductos animales. Se ha publicado el Real Decreto 342/2010 para adaptar la normativa sobre la alimentación de las aves necrófagas a los nuevos cambios en relación con la edad a la que los vacunos tienen que ser analizados por la EEB. En junio pasado, se publicó la Orden PRE/1431/2009 por la que se elevaba de 30 a 48 meses la edad de los vacunos destinados a consumo a la que había que realizar los test de EEB, y de 24 a 36 meses, en el caso de animales caídos.

En consecuencia, en el RD se establece que los productos que pueden ser empleados para la alimentación de las aves necrófagas, pueden ser entre otros, los cadáveres enteros, que hayan sido sacrificados inicialmente para consumo o en un programa nacional de erradicación, sin presentar síntomas de enfermedad, de una edad de menos de 48 meses nacidos en España o en países en los que se hubiera permitido subir el umbral de edad (hasta ahora la norma era de menos de 30 meses).

Si se trataran de animales nacidos en países donde no se ha permitido subir el umbral de edad para los test de EEB, la edad para permitir que los cadáveres puedan usarse para la alimentación de las necrófagas es de menos de 30 meses.

En el resto de los casos, los cadáveres podrán usarse si el animal tuviera menos de 36 meses (nacido en España o en países donde han subido el umbral de edad para los test) o de 24 meses (en el resto de países).

Cuando se trate de cadáveres enteros de bovino que contengan material especificado de riesgo, éstos podrán usarse en la alimentación de las aves necrófagas siempre que se haya realizado una prueba rápida de diagnóstico de encefalopatía espongiiforme transmisible con resultado negativo, sean animales sacrificados para el consumo humano o en un programa de erradicación sin presentar signos clínicos de la enfermedad. El umbral de edad será de más de 48 meses de edad si se trata de animales nacidos en España o en países en los que se hubiera permitido subir el umbral de edad o de más de 30 meses si se trata de animales nacidos en otros países.

Para el resto de casos, los animales tendrán que ser mayores de 36 meses de edad si se trata de animales nacidos en España o en países en los que se hubiera permitido subir el umbral de edad y mayores de 24 meses si han nacido en otros países.

La EFSA abre una consulta pública sobre aspectos de bienestar de la selección genética de los broilers. La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) lanzaba una consulta pública on line en relación con el borrador de su informe científico sobre aspectos de bienestar de selección genética en los pollos criados para la producción de carne (broilers). La consulta tiene como finalidad recoger datos científicos y comentarios que permitan completar y actualizar el informe de la EFSA, el cual servirá de recomendación científica para la toma de decisiones reglamentarias dentro de la UE.

La Comisión Europea le ha pedido a la EFSA dos informes, uno en relación con la influencia de la selección genética en el bienestar y la resistencia al estrés en broilers comerciales y otro sobre el bienestar de los reproductores de broilers. Está previsto que estas dos opiniones científicas se adopten en junio de 2010.

Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE.

El documento titulado Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE, se ha publicado recientemente en su versión española, gracias a la colaboración de varias organizaciones sectoriales como Cooperativas Agroalimentarias, la Fundación Cesfac, la Organización Colegial Veterinaria Española y la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria). Esta publicación, que tiene como principal objetivo fomentar el uso racional de antimicrobianos en animales productores de alimentos, pretende contribuir a fomentar el empleo responsable de estos productos para mantener su eficacia y reducir el desarrollo de resistencias a los mismos.

Por otro lado, quiere servir para la descripción de buenas prácticas cuya aplicación en los aspectos fundamentales sean compatibles y adaptables a las condiciones específicas de cada Estado miembro de la Unión, contribuyendo a una mejor coordinación para controlar las enfermedades animales y así contar con animales sanos y por tanto, alimentos seguros y de alta calidad destinados a consumo humano.

La edición en español ha contado con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, además del respaldo de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

El documento en su versión original en inglés, está editado por la Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos en Animales (Epruma) creada en el año 2005 y que tiene como fin promover el uso responsable de medicamentos en animales dentro de la Unión Europea, organización en la que representa los intereses de agricultores y cooperativas, de los fabricantes de piensos, los veterinarios y la industria de sanidad animal, además de a la Iniciativa Europea para el Desarrollo Sostenible.

4. - PRECIOS AGRARIOS**4.1. Precios semanales de productos agrícolas**

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	132,00	0,00	0	-25,00	-16
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	124,00	124,00	0,00	0	-20,50	-14
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	117,00	117,00	0,00	0	1,00	1
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	126,00	128,00	2,00	2	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	126,00	126,00	0,00	0	-6,00	-5
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	130,10	126,50	-3,60	-3	-11,60	-8
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	145,50	145,50	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,50	136,50	0,00	0	-8,50	-6
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	132,00	134,00	2,00	2	0,00	0
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,50	140,50	0,00	0	-6,50	-4
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-8,00	-5
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	167,68	166,19	-1,49	-1	-13,16	-7
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-48,30	-26
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,70	142,70	0,00	0	-72,55	-34
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	144,00	150,00	6,00	4	-50,00	-25
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-8,00	-6
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	136,00	146,00	10,00	7	1,00	1
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	135,10	135,90	0,80	1	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	131,00	0,00	0	-9,00	-6
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	25,24	25,24	0,00	0	-10,66	-30
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-	-
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	150,00	2,00	1	10,00	7
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	144,20	-	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	147,20	145,50	-1,70	-1	0,70	0
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	140,00	1,00	1	1,00	1
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-13,90	-19
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-39,25	-71
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	30,50	30,50	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	30,50	31,20	0,70	2	5,78	23
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	150,50	152,00	1,50	1	-21,25	-12
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
BATATA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	68,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PATATA									
Extrat temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	20,00	40
Extrat temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	67,00	77,00	10,00	15	39,00	103
Extrat temprana	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	9,00	30,00	21,00	233	-	-
Extrat temprana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	41,00	1,00	3	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	53,00	52,00	-1,00	-2	20,00	63
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-9	5,00	14
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	251,00	325,00	74,00	29	-	-
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alm.	116,00	113,00	-3,00	-3	-34,00	-23
Verde	100 kg	GR - VEGA	Alm.	275,00	250,00	-25,00	-9	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	100,00	80,00	-20,00	-20	-	-
APIO									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	30,00	100
Verde (manoj)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	73,00	70,00	-3,00	-4	34,00	
BERENJENA									
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,00	65,00	-15,00	-19	37,20	134
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	81,00	-45,00	-36	40,00	98
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	57,95	-	-	26,84	86
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	34,12	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	62,25	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	100,50	-	-	55,25	122
Redonda negra	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	65,00	55,00	-10,00	-15	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	-	67,85	-	-	-42,15	-38
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	128,00	82,00	-46,00	-36	21,00	34
CALABACÍN									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	79,50	-	-	24,50	45
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	61,91	-	-	37,97	159
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	82,00	70,00	-12,00	-15	-	-
s.c.	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	66,87	-	-	42,73	177
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	50,55	-	-	19,24	61
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	47,51	-	-	32,04	207
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	49,38	-	-	27,53	126
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	46,00	41,00	-5,00	-11	-33,00	-45
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	117,60	77,67	-39,93	-34	62,58	415
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	101,00	78,00	-23,00	-23	46,00	144
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	60,00	-	-	10,12	20
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6	-	-
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-	-
CALABAZA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	72,00	73,00	1,00	1	-37,00	-34
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	180,00	160,00	-20,00	-11	43,00	37
CEBOLLA									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	45,00	0,00	0	25,00	125
Babosa	100 kg	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	30,00	-	-	-	-	-
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20	27,00	100
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	80,00	-	-	0,07	0
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	14,00	18
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	120,00	0,00	0	60,00	100
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	94,00	108,00	14,00	15	44,00	69
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	87,00	98,00	11,00	13	16,00	20
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
COL									
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25	-5,00	-25
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-5	-1,00	-5

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lombarda	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00	36,00	-18,00	-33	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	99,00	80,00	-19,00	-19	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	86,00	65,00	-21,00	-24	13,00	25
ESPÁRRAGO									
Verde	100 kg	CO - VEGA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	20,00	20
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Alh.	235,00	212,50	-22,50	-10	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	79,00	66,00	-13,00	-16	14,00	27
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	238,00	230,00	-8,00	-3	74,00	47
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,22	1,33	0,11	9	0,33	33
GUISANTE									
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	180,00	-	-	132,50	279
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	450,00	450,00	0,00	0	250,00	125
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	514,00	556,00	42,00	8	272,00	96
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	248,07	216,70	-31,37	-13	52,24	32
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	206,48	186,41	-20,07	-10	55,80	43
Grano verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	202,00	207,00	5,00	2	-	-
HABA VERDE									
s.c.	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	75,63	47,66	-27,97	-37	-	-
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	130,00	10,00	8	105,00	420
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	131,00	158,00	27,00	21	-	-
Verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	68,00	1,00	1	0,00	0
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	171,00	180,00	9,00	5	-2,00	-1
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	400,00	321,00	-79,00	-20	70,00	28
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	303,72	250,86	-52,86	-17	24,78	11
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	164,17	116,97	-47,20	-29	-37,31	-24
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	150,00	103,59	-46,41	-31	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	156,34	-	-	-40,91	-21
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	161,00	-	-	-26,50	-14
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	201,00	-	-	-	-
Redonda	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	214,72	-	-	-85,28	-28
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	225,26	210,91	-14,35	-6	51,11	32
LECHUGA									
Acogollada	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	-	100,00	-	-	60,00	150
Acogollada	100 kg	CA - CONIL	Alm.	134,00	149,00	15,00	11	124,00	496
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	80,00	90,00	10,00	13	65,00	260
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	111,75	-	-	-	-
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	-	90,00	10,00	13	70,00	350
Malagueña	100 kg		Alm.	90,00	90,00	0,00	0	40,00	
NABO									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.		83,00	-16,00		42,00	102
PEPINO									
	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	80,00	65,00	-15,00		3,00	5
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	75,00	55,00	-20,00	-27	10,59	24
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	57,00	-	-	-	-
Español	100 kg		Alh.	-		-	-	5,38	10
Español	101 kg	AL - NÚJAR	Alh.		68,64	-	-	11,13	19
Español		AL - PARTIDORES	Alh.	-	69,94	-	-		12
Español	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.		70,00	-	-		
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	37,75	-	-	9,35	33
Francés	100 kg	AL - ROQUETAS		-		-	-		
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		90,00	63,00	-27,00	-30		75
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	30,14	-	-		4
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	24,79	-	-	-2,28	-8
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	20,00	12,00		-40	-6,00	-33

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg		Alh.	-	194,68	-	-	124,59	178
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.		250,22	-	-	165,47	195
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	223,33	-	-	153,51	220
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO		-	169,29	-	-	53,38	46
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	210,67	-	-	103,04	96
Italiano rojo		AL - ROQUETAS	Alh.	-		-	-	-	
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		-	-		30
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	234,14		-	114,07	95
Italiano verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.		173,02	-	-	80,73	87
	100 kg		Alh.	-	214,38	-	-	100,38	88
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	-	157,00	-	-	-	
Italiano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	209,50	209,42		0	90,10	76
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	180,00		50,00	28	170,00	283
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	198,00	252,00	54,00	27	135,00	115
Italiano verde I		CA - CHIPIONA	Alh.	240,00	260,00	20,00	8	120,00	86
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	218,00	269,00	51,00	23		77
Lamuyo amarillo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	217,50		-	-	-
	100 kg	AL - EL EJIDO		-	251,98	-	-	158,00	168
Lamuyo rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	197,70	-	-	128,45	185
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	267,00	42,00	19	186,00	
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.		140,00	0,00		55,00	65
Lamuyo verde		AL - EL EJIDO	Alh.	-	188,00	-	-		62
Lamuyo verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	159,69	-		87,19	120
Lamuyo verde s.c.	100 kg		Alm.	202,00	248,00	46,00	23	140,00	130
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA		140,00	140,00	0,00	0	55,00	65
PUERRO									
s.c.	100 kg		Alm.	53,00	60,00	7,00	13	0,00	0
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	53,00	54,00	1,00	2	-1,00	-2
RÁBANO									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	72,00	71,00	-1,00	-1	18,00	34
REMOLACHA									
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.		40,00	-11,00	-22		-22
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	212,42	185,31		-13	62,86	51
TOMATE									
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	134,00	115,00	-19,00	-14	-101,00	-47
Asurcado	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	145,09	-	-	-64,14	-31
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.		198,04	13,09		28,65	17
	100 kg	AL - LA CAÑADA		158,00	142,00	-16,00	-10	-46,00	-24
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	119,07	128,52	9,45	8	-3,28	-2
Cherry	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	120,00	20,00	20	9,19	8
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	127,67	125,15	-2,52		-14,85	-11
Cuello verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.		117,00		-	-	-
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	106,76	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	122,95	-	-	-15,07	-11
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	121,00	131,00	10,00	8	23,00	21
Larga vida	100 kg		Alh.	-	122,50	-	-	67,50	123
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-		-	-	-1,92	-2
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	116,00	115,00	-1,00	-1		72
Larga vida	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.		101,63	-	-	24,24	31
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	111,20	-	-	36,52	49
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	-	92,33	-	-	25,58	38
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	110,00		12,00	11	-2,00	-2
Liso s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-		-	-	0,35	0
Liso s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	135,00		0,00	0	55,00	69
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	160,00	170,00	10,00	6	30,00	21
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	143,00	163,00	20,00		61,00	60
	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	118,00		-16,00	-14	4,00	4
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	80,00	0,00	0	-10,00	-11

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	139,00	105,00	-34,00	-24	16,00	18
Pera	100 kg	AL - NÚJAR	C.M.	-	104,95	-	-	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	135,86	-	-	44,42	49
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	134,00	109,00	-25,00	-19	36,00	
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	155,48	-	-	96,75	
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	-	123,05	-	-	48,71	
TIPO RAF	100 kg	AL - NÚJAR	Alh.	-	94,57	-	-	-132,18	
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	71,00	74,00	3,00	4	24,00	
en bolsa	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	20,00	
I (manejo)	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	73,00	80,00	7,00	10	25,00	
FRAMBUESA									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	11,60	9,00	-2,60	-22	2,00	
TAGARNINA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	85,00		-14,00	-16		-29
CARDILLOS									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	118,00	89,00	-29,00	-25	-3,00	-3
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22	45,00	
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	125,00	104,00	-21,00	-17	54,00	
RABANITA									
s.c.		CA - CONIL	Alm.	86,00		-16,00	-19		40
LOMBARDA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	39,00	31,00	-8,00		-4,00	
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	14,00	14,00	0,00	0	5,00	
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	10,00		0,00	0	3,00	
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.		30,00	-5,00	-14	0,00	
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	9,00	0,00	0	2,00	
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	0,00	0	2,00	
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	150,00		0,00	0	80,00	
FRUTALES									
AGUACATE									
	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	130,00	-	-	-	-	-
Hass	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	130,00	131,00	1,00	1	-22,00	-14
ALMENDRA									
Comuna cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	34,98	-	-	-	-	-
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.		300,00	-	-	-	-
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	310,00	-	-	-	-
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	380,00	-	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	54,00	-	-	-	-	-
CHIRIMOYA									
extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		165,00	5,00	3	-130,00	-44
primera	100 kg		Alh.	130,00	135,00	5,00	4	-115,00	-46
segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	110,00	115,00	5,00	5	-85,00	-43
NECTARINA									
NÍSPERO									
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	180,00	-	-	-	-
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	35,00	-	-	-	-
Fino	100 kg	MÁLAGA	Cam.		8,00	-	-	0,00	0
INDUSTRIA	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	19,00	-2,00	-10	12,00	171
Verna s.c.	100 kg		Alm.	28,00	28,00	0,00	0	21,00	
Verna	100 kg	MÁLAGA	Cam.		24,00	-	-	-	-
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
MANDARINA									
Clemenville	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
Fortuna	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	55,00	-	-	-	-
Fortuna	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-5,00	-14
Nova	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
Ortanique	100 kg	HUELVA	n/c	30,00	30,00	0,00	0	-	-14
Ortanique	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	55,00	-	-	-	-
HERNANDINA	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
CLEMENVILLA	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
NARANJA									
s.c.	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	18,00	-	-	-	-
Industria	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	9,00	100
Lane-Late	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	36,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,00	21,00	1,00	5	-	-
Lane-Late	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	13,00	87
Lane-Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	32,00	35,00	3,00	9	-	-
Lane-Late	100 kg	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
Lane-Late	100 kg	MÁLAGA	Cam.	25,00	24,00	-1,00	-4	9,00	60
Lane-Late	100 kg	SEVILLA	Cam.	27,00	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	24,00	-	-	-	-
Navel	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,00	19,00	-1,00	-5	-	-
Navelate	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	36,00	-	-	-	-
	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,00	19,00	1,00	6	-	-12
Navelate	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	21,00	0,00	0	12,00	133
Navelate	100 kg	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
Navelate	100 kg	MÁLAGA	Cam.	22,00	18,00	-4,00	-18	8,00	80
Navelina	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	24,00	-	-	-	-
New-Hall	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	10,00	-	-	-	-	-
Salustiana	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	10,00	12,00	2,00	20	-3,99	-25
Salustiana	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	18,00	180
Salustiana	100 kg	HUELVA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
Valencia Late	100 kg	ALMERIA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0	20,00	222
Valencia Late	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,00	-	-	-	-	-
Washington	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	16,00	178
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	78,00	78,00	0,00	0	9,00	13
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	70,00	70,00	0,00	0	3,00	4
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	-	75,12	0,00	0	9,01	14
Orujo refinado	100 kg	-	A.I.	-	109,00	0,00	0	10,00	10
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	-	109,00	0,00	0	10,00	10
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	108,18	111,18	3,00	3	11,18	11
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	3,00	2
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	180,30	180,30	0,00	0	3,01	2
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	205,84	216,36	10,52	5	34,55	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	210,00	207,00	-	-1	-	18
	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	-	197,00	0,00	0	22,00	13
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	200,00	5,00	3	-	-
Virgen < 0,8 g.		GR - LOS MONTES		220,00	220,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	225,00	225,00	0,00	0	35,00	18
Virgen < 0,8 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	205,84	216,36	-	5	-	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	209,50	227,50	18,00	9	45,00	25
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	-	229,77	-	-	38,96	20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	190,00	187,00	-3,00	-2	16,50	10
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0	6,00	4
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	172,00	168,00	-4,00	-2	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA		200,00		0,00	0	20,00	11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	193,82	192,32	-1,50	-1	16,52	9
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	189,50	167,50	-22,00	-12	-10,00	-6
Virgen 0,8 a 2g	100 kg	SEVILLA	A.I.	-	188,40	-	-	14,88	9
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	198,00	198,00	0,00	0	23,00	13
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.	193,82	192,32	-1,50	-1	16,52	9
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0		5
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	0,00	0
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	173,00	170,00	-3,00	-2	4,30	3
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	174,00	174,00	0,00	0	8,00	5
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	162,00	163,00	1,00	1	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0	25,00	16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	168,28	168,28	0,00	0	0,00	0
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	MÁLAGA	A.I.	168,50	167,50	-1,00	-1	2,50	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	-	161,99	-	-	-2,85	-2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	193,82	192,32	-1,50	-1	16,52	9
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	32,00	32,00	0,00	0		-
ACEITUNA DE VERDEO									
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos		CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-1,00	-16
	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,60	5,60		0		-19
VINAGRE									
s.c.		HU - CONDADO	n/c		0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.		CA - JEREZ	A.I.	9,45	9,45	0,00	0		6
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,15	1,15	0,00		-0,01	-1
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR		1,16	1,16	0,00	0	0,00	0
Oloroso	litro		A.I.	1,86	1,86	0,00	0	-0,22	-11
Viejo		HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANTAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		188,00	-2,00		7,75	4
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.		205,00	-1,00	-0	-10,50	-5
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	-28,00	-12
cCH	100 kg vivo		Expl.	183,00	185,00	2,00	1	-16,00	-8
	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	179,89		0	9,00	5
Fr	100 kg vivo		Expl.	180,00		0,00	0	20,00	13
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00		0,00	0	6,00	3
Fr	100 kg vivo	SEVILLA		144,00	144,00	0,00		0,00	0
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	178,00	-2,00	-1	19,50	12
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	163,00	163,00		0	-17,00	-9
Re	100 kg vivo		Expl.	174,00	175,00	1,00	1	-14,00	-7
Re	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.		145,35	0,00	0		0
TERNEROS/AS									
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	188,00	-2,00	-1	4,00	
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	246,50	246,50	0,00		14,00	6
cCH	100 kg vivo	HUELVA		246,00		-1,00	-0	5,00	2
cCH	100 kg vivo	SEVILLA		180,70	180,67	-0,03	-0	9,67	6
Fr		CÓRDOBA	Expl.	230,00	230,00	0,00	0	15,00	
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0		-1
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	203,00	200,00	-3,00	-1	33,00	20
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.		255,00	0,00	0	25,00	11
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	-	-
Varias razas	100 kg vivo		Expl.	99,00	99,00		0	-33,00	-25
VACAS									
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	95,00	94,00	-1,00	-1	-6,00	-6
Fr		CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00		13,00	13
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.		115,00	0,00	0	25,00	28
	100 kg vivo	CÁDIZ		93,00	92,00	-1,00	-1	-8,00	-8
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	235,00	233,00	-2,00	-1	29,50	14
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	234,00		-2,00	-1	29,00	14
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	245,00	252,50	7,50	3	42,50	20
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	165,50	171,38	5,88	4	19,88	13
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	655,00	0,00	0	20,00	3
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	223,00	222,00	-1,00	-0	20,00	10
Re Al destete Macho	Res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00		95,00	23
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	188,50	195,00	6,50	3	20,00	11
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00		0,00	0	-170,00	-11
	res	SEVILLA	Expl.	1.230,00	1.230,00	0,00	0	-210,00	-15
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA		1.075,00	1.075,00	0,00	0	-125,00	-10
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00		-125,00	-11
	res	CO - LOS PEDROCHES		930,00	930,00		0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-62,00	-7
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	50,00	5
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA		718,00	718,00	0,00	0	-62,00	-8
cCH	100 kg vivo		Expl.	205,00	203,00	-2,00	-1	15,50	8
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	298,00	98,00	49	113,10	61
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00		-93,00	-6	-225,00	-13
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.435,00	-93,00	-6		-14
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00		-47,00	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	-47,00	-6
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0		0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.350,00	1.350,00	0,00	0		-7
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-50,00	-3

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg vivo		Expl.	300,00	300,00	0,00	0	-85,00	-22
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	432,63	394,38	-38,25	-9	23,75	6
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	361,11	350,00	-11,11	-3	16,67	5
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	226,67	-6,66	-3	-6,66	-3
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Lonja	152,00	148,00	-4,00	-3	-12,00	-8
Sr Lechal	100 kg vivo		Expl.	350,00	350,00	0,00	0	70,00	25
Sr Lechal	100 kg vivo		Expl.	254,00	254,00	0,00	0	-38,00	-13
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	319,00	319,00	0,00	0	54,00	20
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,50	0,10	2	0,10	2
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res		Expl.	35,00	35,00	0,00		5,00	17
	res		Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
CHIVARRAS									
Sr Recrio 12-15 kg.	res		Expl.	27,00	27,00	0,00	0	1,00	
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	5,00	16
OVINO PARA SACRIFICIO									
Me Lechal	100 kg vivo		Expl.	294,00	294,00	0,00	0	9,00	3
Me Lechal	100 kg vivo		Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal	100 kg vivo		Expl.	229,00		0,00	0	-	
Me Pascual < 23 kg.		CÁDIZ	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	34,00	17
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.		241,00	0,00	0	31,00	15
	100 kg vivo		Expl.		224,50	0,00		-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	arroba		Expl.	24,80	25,00	0,20	1	2,46	11
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	
Me Pascual > 23 kg.	arroba		Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	423,58	424,44	0,86	0		23
Sg Lechal	100 kg vivo		Lonja		280,77	-11,54	-4	0,00	0
Sg Lechal	100 kg vivo		Expl.	325,00	325,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	251,30	251,30	0,00	0	15,73	7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo		Lonja	236,84	231,58		-2	-5,26	-2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	281,50	281,50	0,00	0	9,00	
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Expl.	196,00	201,00	5,00	3	-10,00	-5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo		Lonja	234,00	226,00	-8,00		8,00	4
	100 kg vivo	JAÉN		247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho		HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
BORRAS									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	66,00	16,00	32	31,00	89
OVEJAS									
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0		17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00		0	9,00	20
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0		22
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	112,00	112,00	0,00	0	7,00	7
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	101,10	0,00	0	-9,90	-9
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	108,00	107,00	-1,00	-1	-11,00	-9
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	105,70	104,50	-1,20	-1	-11,21	
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	110,33	109,33	-1,00	-1	-8,97	-8
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	107,00	107,00	0,00		-10,00	-9
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA		105,70	104,50	-1,20	-1	-11,21	
Bc 90 y más	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	101,10	101,10	0,00	0	-9,90	-9
Bc 90 y más	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	106,00	0,00	0	-9,00	-8
Bc 90 y más	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	105,70	104,50	-1,20	-1	-11,21	-10
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	137,00	137,00	0,00	0	-11,00	-7
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,07	1,07	0,00	0	-0,06	-5
lb Bellota	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	177,60	177,60	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 13	Sem 14	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	155,00	156,00	1,00	1	39,50	34
Ib Pienso	100 kg vivo		Expl.	140,00	141,00	1,00	1	29,75	27
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,03	18,00	-0,03	-0	4,48	33
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,00	18,20	0,20	1	4,20	30
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,40	17,60	0,20	1	4,35	33
Ib Recebo	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	168,50	0,00	0	-	-
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	19,53	19,50	-0,03	-0	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	110,00	81
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	54,00	52,00	-2,00	-4	-9,00	-15
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	5,00	67
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	44,67	44,00	-0,67	-2	2,67	6
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	52,00	52,00	0,00	0	8,00	18
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	32,00	14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	247,50	242,50	-5,00	-2	-8,25	-3
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	280,00	270,00	-10,00	-4	25,00	10
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	365,00		0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg vivo		Expl.	311,11	311,11	0,00	0	112,24	56
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,40	1,50	0,10	7	0,66	79
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	23,75	24,00	0,25	1	9,88	70
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	0,00	0
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,96	0,96	0,00	0	-0,44	-31
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,90	0,88	-0,02	-2	0,02	2
CLASE L	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,88	0,88	0,00	0	-	-
CLASE M	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,78	0,78	0,00	0	-	-
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,87	0,87	0,00	0	-0,50	-36
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,84	0,82	-0,02	-2	0,05	6
CLASE S	docena	CÓRDOBA		0,69	0,69	0,00	0	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,65	0,63	-0,02	-3	0,03	5
CLASE XL	docena	CÓRDOBA	Expl.	1,02	1,02	0,00	0	-	-
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,12	1,12	0,00	0	-0,53	-32
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	1,02	0,96	-0,06	-6	-0,07	-7
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	57,00	53,00	-4,00	-7	-	-
	100 litros	MÁLAGA	Expl.	44,00	39,00	-5,00	-11	-	-33
	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	49,00	49,00	0,00	0	-	-
	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,80	33,80	0,00	0	-1,20	-3
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
POLLOS									
-	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-	-
-	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	100,00	100,00	0,00	0	-10,00	-9
-		SEVILLA		155,00		0,00	0	3,00	2
2,5 a 3 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	40,00	40,00	0,00		-	
2,5 a 3 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	150,00	0,00	0	10,00	7
PAVOS									
6 a 8 kg.		CÓRDOBA		120,00	120,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					5/4	6/4	7/4	8/4	9/4
LIMON	Alicante	-	I	1-3	75,98	74,90	70,66	72,53	73,33
	Murcia	-	I	1-3	72,98	72,99	73,98	73,98	
NARANJA	Alicante	Lane Late	I	2-4	-	43,47	-	45,00	45,00
	Sevilla	Lane Late	I	2-4	-	45,56	45,56	-	45,56
	Valencia	Lane Late	I	2-4	55,00	56,76	57,09	57,68	-
	Valencia	Valencia late	I	2-4	-	65,00	64,09	64,00	-
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	49,31	-	49,31	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1X2	90,04	90,04	90,04	90,04	90,04
	Valencia	-	I	1X2	84,55	84,55	84,55	84,55	84,55
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	-	45,56	45,56	45,56	45,56
	Girona	Granny Smith	I	70-80	-	62,78	62,78	62,78	62,78
	Girona	Fuji	I	70-80	-	43,35	43,35	43,35	43,35
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	-	45,38	46,65	47,90	44,38
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	56,30	56,30	56,30	56,30
	Lleida	Gala	I	70-80	-	43,13	43,37	43,16	42,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	-	68,68	69,22	67,30	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	69,38	73,30	71,63	70,50
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	63,38	63,38	63,78	-
AJO	Cuenca		I	50-80	161,54	162,82	167,31	-	-
	Cuenca	Morado	I	50-80	215,09	215,09		-	
BERENJENA	Almería		I	40y+		59,52	52,10	45,24	47,22
	Almería		I	70y+	85,57	-	85,57	-	
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	67,58	69,25	61,11		51,37
	Albacete	Amarilla		-	49,01	49,01	49,01	49,01	49,01
	La Rioja	Cerrado	I	30-65	135,27		136,27	134,81	134,37
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-		25,00	25,00	25,00	27,27
FRESA		-	I	-	-		135,00	119,00	
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	167,14	160,32	148,81	152,00	162,63
LECHUGA		Iceberg	I	400y+	168,44	-	155,29		141,86
	Murcia	Iceberg	I		176,00	176,00		176,00	176,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-		57,53	54,94	53,75	
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I		-	-	246,00	223,64	192,22
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	274,44		284,21	-	256,16
	Murcia	Verde alargado		40y+	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
	Murcia		I	70y+	281,60	281,60	281,60	281,60	281,60
TOMATE	Almería	Racimo	I	-		143,52		112,12	110,57
	Almería	Redondo	I	57-82		146,90	134,03	131,52	132,94
	Granada	Cereza		-	210,00	210,00	205,00	200,00	195,00
	Murcia	Racimo	I	-	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	147,71	147,71	147,71	147,71	147,71
	Las Palmas/Canarias	Redondo	I	57-83	117,81		117,81	117,81	117,81
ZANAHORIA	Cádiz		I	-	83,15	83,15	83,15	83,15	83,15

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- ***Cambio de tendencia en los mercados mundiales de cereales, esta semana suben sus cotizaciones.***
- ***En España también se registran ligeras subidas mientras en Andalucía la estabilidad es la característica dominante.***
- ***Queda poca patata extratemprana que recoger y aun no se ha empezado la recolección de la patata temprana, el producto en las lonjas se revaloriza.***
- ***Descenso generalizado de las cotizaciones de hortícolas esta semana, salvo en el caso del tomate y el pimiento que es el producto con mejor comportamiento de esta semana.***
- ***Con los días de fiesta se acumulan mercancías en los almacenes, esto afecta negativamente al precio de los pereceros, fresas y hortícolas.***
- ***Las flores mantienen los precios salvo el crisantemo que descendiendo 14%***
- ***Finaliza en muchos casos la campaña de mandarina y naranja por la falta de demanda y la escasez de producción.***
- ***Se inicia con fuerza la campaña de limón verna y finaliza la del tipo fino***
- ***Los aceites refinados son valorados esta semana por los compradores frente al descenso en los vírgenes y lampantes.***
- ***Enero uno de los mejores meses para las ventas en el exterior de los caldos españoles, especialmente vino de aguja, licor y vino sin DOP a granel.***

CEREALES

Al final de la campaña ocurren a veces cosas no se sabe muy bien porqué, esta semana de tanto anuncio que suben los precios de los cereales, éstos han acabado subiendo empujados por la revalorización del dólar, así los cereales europeos han sido muy apreciados fuera de las fronteras de la propia Europa.

En la presentación del USDA "Perspectivas para 2010 de cereales y semillas de Oleaginosas " celebrada recientemente en el Foro anual, Max Fisher, economista de la Agencia de Servicios Agrícolas, comentó la situación general de dichos productos: Las perspectivas para 2010/11 de los principales grupos de cereales y oleaginosas en los Estados Unidos están fuertemente influenciadas por la inusual temporada de 2009.

Los suministros mundiales de cereales y oleaginosas se espera que sean abundantes al inicio del año 2010, como respuesta de los agricultores de todo el mundo a los precios actuales.

Por cuarto año consecutivo, los stocks mundiales de maíz, soja y de trigo se espera que aumenten, presionando de esta manera a los precios en el mercado.

En el año 2009, se consiguieron los mayores rendimientos en el cultivo de la soja y maíz. Mientras tanto, el trigo, que fue el cultivo de mayor producción a nivel mundial en el año 2008, fue en 2009 el cultivo de más producción.

La producción de trigo se prevé, inferior con una fuerte reducción de la superficie destinada a la siembra de trigo de invierno y con unos rendimientos esperados inferiores debido a la reducción de la superficie sembrada con la variedad de trigo llamada "soft red winter wheat".

Las perspectivas de exportación de trigo de los EE.UU. se ven empañadas por el suministro de los competidores al mercado a un precio inferior.

El maíz utilizado para producir etanol experimentó un fuerte crecimiento en el año 2009, pero se espera que crezca a un menor ritmo debido a una desaceleración en el crecimiento del uso de etanol.

La producción de maíz se mantendrá casi sin variaciones con respecto a este último año y los stocks finales se prevén que disminuyan ligeramente debido a una mayor utilización de maíz para la producción de etanol y para la exportación.

Los suministros de soja se prevén que disminuyan ligeramente, con un stock alto a principios de año, que se compensará con una baja producción.

En los stocks finales de soja se espera un aumento debido a la reducción de las exportaciones de los EE.UU. respecto del 2009 provocado por la gran producción de soja que se espera de Brasil y Argentina que está siendo cosechada.

La superficie sembrada de soja se espera que disminuya ligeramente respecto al año pasado, cuando un fuerte aumento de los precios de la soja, como consecuencia de la sequía en Argentina, llevó a un record de superficie sembrada.

En cuanto a la evolución de los precios, desde el pico obtenido en el verano de 2008, los precios del maíz, la soja y el trigo disminuyeron a medida que ha existido mayor oferta disponible en el mercado. Los precios medios de 2010 se espera que sean ligeramente más bajos en comparación a los del año 2009

La Comisión Europea presentó sus previsiones de producción de grano de cara a la campaña de comercialización 2010/11 donde prevé un incremento de la cosecha española, que sitúa en 18,3 millones de toneladas. Y el Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas de la UE (COCERAL) prevé una cifra 19,7 millones de toneladas el próximo año en España de acuerdo con las primeras previsiones esa cifra se debe al incremento, con respecto a los 16,9 millones de 2009, de los rendimientos, ya que la superficie ha disminuido.

En relación a este tema el MARM ha publicado recientemente su avance de superficies y producciones a 28 de febrero de 2010, de lo que destacamos: Las previsiones de superficies de cereal de invierno reflejan, con respecto a la campaña pasada, un ligero descenso de forma generalizada en todos los cultivos, salvo en el trigo blando, que registra un incremento del 6,9%. En cuanto a los cereales de primavera, las estimaciones de producción reflejan incrementos, con respecto a la campaña pasada, en sorgo (35,7%) y arroz (41,5%), mientras que el maíz muestra descensos, tanto en la estimación de la superficie de un 7,2% y en producción del 6,4%, hasta los 3,48 millones de toneladas.

En cuanto a precios en los mercados nacionales la situación era estable y se registraban ligeros repuntes. En la Lonja del Ebro (Zaragoza) todas las cotizaciones se mantuvieron, mientras que en las de Córdoba y León se orientaron al alza. Estas pequeñas subidas se deben a que los precios ha tocado fondo, están por debajo de costes, es por esto que los agricultores están reteniendo el producto a la espera de que mejore un poco más su valor. En la zona de Santa María del Páramo (León) el maíz 15% de humedad al agricultor en posición almacén volvió a subir y se situó en los 141 euros por tonelada, en Castilla y León todavía queda en torno a un 30% del maíz por recoger y se espera que se finalicen las siegas antes de que acabe este mes.

En nuestra región en cambio las tablas están bastante tranquilas y no muestran movimientos importantes, salvo algunas excepciones, en Iznalloz sube la cebada cervecera, el trigo blando en Jaén y en Córdoba lo hacen el trigo duro y el trigo pienso.

El arroz como ya hemos comentado en otras ocasiones está al final de la campaña y continua con el mismo precio que alcanzara la semana 6, si bien decir que el año pasado por estas fechas ya no se comercializaba arroz.

El maíz se encuentra en un tira y afloja, subiendo en Cádiz y bajando en Sevilla, un 1%, se comprueba que este año presenta mejor cotización (7%) que el año 2009.

OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Las leguminosas, garbanzos Blanco lechoso para siembra y el haba pienso mantienen un ritmo constante y cotizaciones idénticas a la semana pasada.

El girasol para molturación en Sevilla vuelve a subir esta semana después de varias semanas sin movimiento siendo su cotización 31,2€/100kg.

Ya al final de la campaña antes de que llegue el verano, las ventas se han animado y con ello el precio de la alfalfa heno que se comercializa en Cádiz mejora en un punto la cotización de la pasada semana, pero aún se mantiene un 12% más bajo que el año 2009.

TUBÉRCULOS

En estos momentos en que cada vez quedan menos patatas extratempranas y aún no se está recogiendo patata temprana las cotizaciones de aquellas suben en Conil y Vélez-Málaga. Este año en este momento las patatas son más apreciadas que en 2009 y en algunos casos presentan cotizaciones que se han doblado.

HORTÍCOLAS

La col y la coliflor experimentan bajadas de hasta un 30% en Vélez- Málaga, mientras la acelga, espinacas y espárragos bajan en torno a un 10%.

En cambio las berenjenas y el calabacín han descendido esta semana entre el 40 y el 45%, con la diferencia que el calabacín muestra una evolución con altibajos entre 1€/kg y 2€/kg desde principios de año y la berenjena muestra un momento importante en torno a la semana 10 cuando se pagó a más de 1€ el kg de berenjenas.

Las judías ya suman varias semanas de descensos y esta semana presentan una cotización media de 2€/kg, teniendo en cuenta que hace 4 semanas llegaron a cotizar a casi 5€/kg, en este momento no tiene un buen precio incluso si comparamos con respecto al año 2009, estando un 25% más baratas que entonces.

Los pepinos como el resto también han registrado descensos entre el 20% y el 60% pero ha conseguido mantenerse por encima de las cotizaciones de año pasado con una media de 55€/100kg.

Para finalizar comentar que el tomate y el pimiento se han librado de estos descensos generalizados, en el caso del tomate el comportamiento ha sido muy dispar en unos casos ha subido en otros ha bajado, ajustando la demanda al mayor volumen de productos ofertados mientras que el pimiento por su parte, alcanza precios que no se han visto aún en esta campaña. Y es que, en muchos casos, esta hortaliza supera los 2 euros el kilo, llamando especialmente la atención el caso del lamuyo rojo, que se vende a más de 2,50 euros y en algunos casos alcanza los 3 euros.

Durante la semana posterior a la Pascua en las ventas de fresas se dejan sentir en los mercados los efectos esperados y habituales en estas fechas: sobreproducción (y este año con su climatología excepcional no ha sido la excepción). Estamos teniendo una situación complicada ya que el umbral de precios fijado para poder realizar las ventas con rendimiento económico apenas se ha alcanzado y el volumen de éstas tampoco ha sido el esperado. Se teme por el resultado final de la campaña, pues abril -hasta el momento- tampoco está ayudando demasiado a levantar unos malos meses de enero, febrero y mitad de marzo. Desde el 1 al 8 de abril se ha recolectado sobre 83 gramos por planta es decir, unos 10 gramos de media diaria, lo cual no es una producción excesiva. Precio medio semanal en torno a 1,33€/Kg. precio franco salida almacén. En cuanto a la frambuesa sigue habiendo cantidades limitadas. Precios entre 5-6€/Kg.

FLORES

Estabilidad en la mayoría de los productos con repetición de precios tanto en clavel como en miniclavel y paniculata, registrando un descenso del 14% en el crisantemo.

FRUTALES

En estos momentos los subtropicales mantienen el tipo, el aguacate de Vélez-Málaga y Almuñécar mejoran ligeramente la cotización incrementándose un 1%, y es la chirimoya también de Almuñécar la que sube 5 céntimos el kg en todas las categorías pero aún no consigue alcanzar las cotizaciones de 2009 estando un 43% por debajo.

CÍTRICOS

La menor producción y escasez de naranjas en las centrales manipuladoras andaluzas, ha hecho que éstas hayan dado por concluida su campaña en muchos casos y se haya potenciado la actividad comercial de venta en árbol por la demanda de centrales manipuladoras de otras regiones de España. Los altos precios pagados en campo han empujado a muchas empresas andaluzas a no manipular género, decantándose en favor de las ventas directas en campo pues, además del buen precio obtenido, no existen costes de manipulación, evitando también el tener que competir en los mercados de cítricos para fresco, en los que se está produciendo una retirada de la demanda por la llegada del buen tiempo y el calor.

Las **naranjas** presentan manchas y cicatrices por el exceso de agua recibido en etapas tempranas de su desarrollo. La variedad Lane Late comercializadas, con precios de 33€/100 kg han registrado precios de salida de almacén que rondan los 45-55€/100kg para los formatos de bolsa, aunque partidas muy buenas y presentaciones encajadas han podido superar los 70€/100kg. En cuanto a la variedad Valencia Late, las ventas en árbol se han cerrado a precios que oscilan entre los 27€/100kg y los 30€/100kg, mientras que las escasas partidas manipuladas han alcanzado unos precios de salida de almacén cercanos a 55€/100kg, pudiendo partidas excepcionales alcanzar valores superiores a 70€/100kg. Y aunque ya quede muy poco genero en el mercado se siguen comercializando **mandarinas**, Fortuna y Ortanique a 50€/100kg

Ha comenzado con fuerza la campaña del **limón** Verna la cual presenta buena calidad y queda poco stock de limón Fino, el necesario para cubrir contratos firmados con anterioridad. Para el limón, los precios en árbol registrados por la variedad Fino han sido de 14€/100kg, ascendiendo los precios de salida de almacén hasta los 40-45€/100kg para las presentaciones en malla, mientras que las partidas vendidas en campo de la variedad Verna han superado los 23€/100kg, registrando precios de salida de almacén similares a los de la variedad Fino.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva: Los orujos se presentan estables, con repetición de precios para los aceites crudos de orujo de baja acidez y para los de mayor acidez se ha incrementado el precio en 5 céntimos de €/Kg. Para los aceites refinados winterizados, apretando al vendedor se consigue comprar a 111€/100Kg. Seguimos una semana más con un mercado estable con pocas operaciones y comprando solo con arreglo a las necesidades que tienen los envasadores.

Semana para los aceites de oliva con pocas operaciones en general aunque la mayoría de los envasadores están demandando aceite de oliva virgen de mas de 1º de acidez. Los aceites de categoría extra se encuentran entre 210/220€/100Kg. dependiendo de su calidad, tanto organoléptica como analítica. De todas formas el sector productor se resiste a vender a estos precios, pensando que han de valer más dinero por las pocas existencias que hay de este tipo de aceites.

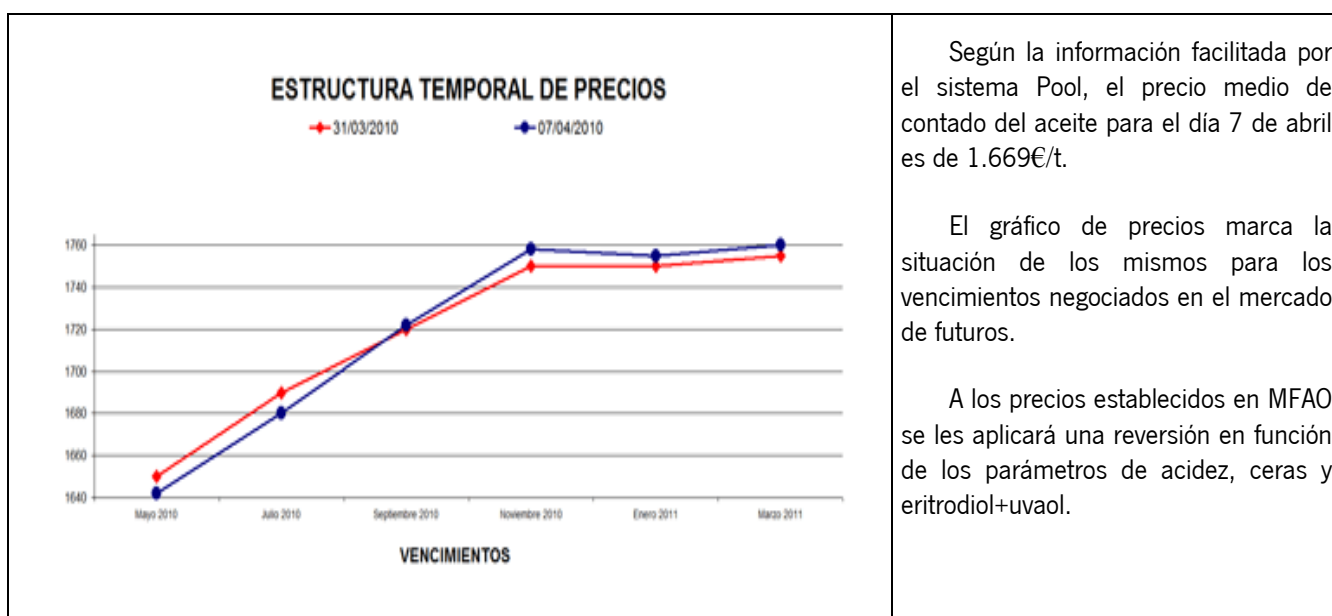
Los finos-botella se mantienen entre 190 y 195€/100Kg. aunque muy esporádicamente se hayan cerrado unas cuantas cisternas sueltas a 200€/100Kg. Nos hacemos reiterativos en que para este tipo de aceites, depende de para qué comprador vaya dirigida la venta, los precios también oscilan entre 5 y 10 céntimos de €/Kg. Normalmente los grandes operadores (envasadores), no quieren pagar más de 193€/100Kg

Los aceites lampantes se venden entre 167 y 170€/100Kg, con un incremento de demanda por parte del sector envasador a lo largo de la semana. Se han realizado varias operaciones entre 177 y 180€/100Kg dependiendo de su calidad y con una acidez inferior a 0'5º. Estas operaciones se han realizado mayoritariamente en Italia.

Semana en la que el sector comprador se ha mostrado tranquilo, aunque para los aceites de mayor acidez (virgen mas de 1º) se ha visto incrementada la demanda conforme ha ido transcurriendo la semana. Hay retiradas pendientes de los aceites que se han comprado, por lo cual el sector envasador la próxima semana, se mantendrá tranquilo exceptuando algún tipo de demanda que les pueda surgir por parte de las grandes superficies.

Los aceites de repaso o de segunda centrifugación se estaban operando entre 145/148€/100Kg. con unas características de calidad y pureza de entre 1º de acidez, 500 Unidades de contenido en ceras y de entre 4 y 6 unidades de eritrodíol.

Durante esta última semana, en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, se han realizado contratos equivalentes a un total de 2.625.000 Kg. de aceite. Estas operaciones se distribuyen en cinco vencimientos del siguiente modo: El vencimiento más negociado ha sido Julio con 925 contratos. Por su parte Mayo finalizó la semana con 625 contratos. Para Septiembre se contrataron 465 toneladas. En el vencimiento de Noviembre se negociaron 475 contratos, mientras para Marzo de 2011 se cerraron 135 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.640€/t. y los 1.760€/t.



Vinos, mostos y vinagres: Gracias a los ascensos en las exportaciones de vino de aguja, licor, vino sin DOP a granel o tranquilo, que ya se comentaron la pasada semana, enero ha sido uno de los mejores meses para las ventas en el exterior de estos caldos. A pesar de estas cifras, destacaron los descensos en las exportaciones de vino con Denominación de Origen Protegida envasado (-13,7% en valor y -11,8% en volumen) y con DOP a granel (-10,9% en facturación y -4% en cantidad). Sin embargo, subieron los vinos sin DOP envasados (105,7 en valor y 35,5 en volumen), los de aguja en un 122,7 % la facturación y un 818 la cantidad y los vinos aromatizados (30,8 el valor y 37,6 el volumen). Respecto a los precios medios, en general, en enero descendieron un 6% y se situaron en 1,08 euros el litro. En valor, España exportó sus vinos a Alemania, Reino y EE.UU y en volumen a Francia, Alemania y Portugal.

En 2010, el sector del vino pretende incrementar el consumo en España en todos los segmentos de la población, lo apuntó José García-Carrión, presidente de la Federación Española del Vino durante la clausura de la Asamblea General de la FEV en el marco de la Feria Alimentaria. Animo a las empresas a hacer un esfuerzo en la diversificación de productos y que su objetivo es que el sector logre en 2013 las cifras de 2.000 millones de litros de exportación por un valor de 2.800 millones de euros.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *El mercado de ganado vacuno después de los días festivos trata de volver a la normalidad, siendo la situación predominante la de estabilidad en las cotizaciones.*
- *Se detiene la tendencia a la baja en los precios del cerdo blanco, a la espera del incremento habitual de las cotizaciones de cara al verano.*
- *Estabilidad en los precios de cerdo ibérico, siendo las cotizaciones de este año un 30% superiores a las del año pasado.*
- *Repeticiones en el precio de los corderos a excepción de Granada-Baza donde descienden un 3%.*
- *Los cabritos también registran descensos una vez pasada la Semana Santa.*
- *Leche de vaca, carne de pollo, gallinas pesadas y carne de pavo sin variación en sus precios*

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**Mercado en Andalucía**

Una vez pasada la Semana Santa, los mercados tratan de volver a la normalidad y la situación predominante es de estabilidad en las cotizaciones, tanto en el mercado de ganado para sacrificio como para vida. En Andalucía, tan sólo cabe señalar el ligero descenso registrado en los precios de prácticamente todas las clasificaciones en la provincia de Cádiz, en torno al 1%, mientras que los teneros para vida en la provincia de Sevilla ven aumentada su cotización esta semana entre un 3% y un 4%.

Sin embargo, es previsible que el consumo se mantenga estancado mientras que la oferta de ganado aumenta levemente, lo cual no favorece un escenario de incremento de precios.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Parece que esta semana se frena la bajada de precios iniciada a finales del mes de febrero, para tratar a partir de ahora de incrementar las cotizaciones hasta alcanzar los máximos que de forma estacional se registran en el verano. Por tanto, la situación esta semana es de repetición de los precios en todas las categorías y posiciones comerciales, salvo en el cerdo blanco para sacrificio de 60-80 kg., que registra leves descensos del 1% en Málaga, Sevilla y Granada.

En cuanto al cerdo ibérico, la situación es bien distinta a la del cerdo blanco: el ganado de pienso mantiene e incluso incrementa ligeramente su precio, y con respecto al año anterior, las cotizaciones de este año son todas un 30% superiores, consolidándose así la recuperación de precios.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado en Andalucía**

De nuevo se registran repeticiones de precios en la mayoría de posiciones comerciales, a excepción de Granada-Baza donde desciende el precio de los corderos Segureños lechales y pascuales un 3%.

El ganado para vida tampoco registra cambios.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado en Andalucía**

Una vez pasados los días festivos, el mercado de ganado caprino sí registra descensos significativos en Granada-Baza entre el 3% y el 9%; el resto de cotizaciones se mantienen sin cambios.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

Aumento del volumen de leche entregada bajo contrato tipo homologado

El volumen de leche entregada bajo contrato tipo homologado se ha incrementado hasta el 25% de la cuota disponible en el periodo 2009/2010, alcanzando los 1,52 millones de toneladas. De los 3.219 contratos el 93% son contratos individuales y le 7% restante son contratos firmados por cooperativas. El mayor número de contratos se han firmado en Galicia, seguida de Castilla y León, Andalucía, Cantabria y el Principado de Asturias.

Con la aplicación de este modelo se contrato se asegura, por un lado la recogida de la leche en al explotación y por otro, se evita lo que se conoce como “pago retroactivo, es decir, que el productor no conozca el precio que se le va a pagar hasta que no finaliza el mes de recogida.

Estas relaciones contractuales han centrado gran parte de los debates de los Grupos de Alto Nivel del sector lácteo creados por la Comisión Europea, en los que existe un consenso general favorable para establecer las líneas directrices de los contratos, posiblemente a través de alguna normativa comunitaria que establezca una serie de principios generales.

En este proceso de implantación, está previsto que en abril, coincidiendo con el comienzo de la próxima campaña láctea, se celebre la cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo en el marco del seguimiento del acuerdo alcanzado en el mes de julio del pasado año, entre los principales representantes de los productores, de la industria láctea, de la distribución y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM).

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca tanto en Cádiz como en Córdoba.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Repiten las cotizaciones en todos los gramajes de huevos en Córdoba y Granada-Dúrcal mientras que en Sevilla desciende un 2% el precio en todas las categorías.

Carne de pollo, gallinas pesadas y carne de pavo sin variación en sus precios.

5. - SEGUROS AGRARIOS

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

A- Seguros para producciones agrícolas**B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas****C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco	daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en seco	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	daños excepcionales.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	daños por fauna silvestre	
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
		Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febro de 2010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
		1 de junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		15/enero/2010 (2)
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2010
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
		1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		
C. Seguros para producciones forestales		
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 1009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
 - El riesgo de helada en patata de media estación.
 - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
 - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
 - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
 - Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
 - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
 - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
 - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones de otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, sen apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones horticolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de “seguro integral de explotaciones agrícolas” y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo

- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
 - Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario
 - Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario
 - Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
 - Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
 - Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
 - Seguro multicultivo de hortalizas
 - Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
 - Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
 - Seguro de rendimientos de almendro
 - Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco
 - Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
 - Seguro para producciones tropicales y subtropicales
 - Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
 - Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
 - Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
 - Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
 - Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
 - Seguro de explotación de ganado equino
 - Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
 - Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
 - Seguro de explotación de ganado porcino
 - Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
 - Seguro de explotación de cítricos y su complementario
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
 - Seguro de flor cortada
 - Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
 - Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
 - Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerán posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.

- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootías, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

El Seguro de Rendimientos de Olivar

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los periodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarían el 1 de abril de 2010 y finalizarían el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del periodo de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el periodo de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el periodo de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el periodo de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2009	SEPTIEMB 2009	OCTUBRE 2009	NOVIEMBRE 2009
ALMERIA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VELEZ												
RIO NACIMIENTO												
CADIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CADIZ												
SIERRA DE CADIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CADIZ												
CORDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBETICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 1 al 7 de abril de 2010****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta en todas las zonas de producción, excepto en la zona 33 (Benalmádena-Torremolinos), por contaminación fecal, de las especies siguientes: Búsano, Anémona de Mar u Ortiguilla, Erizo de Mar y Concha Fina.
- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas, de las especies Corruco, (por finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de “langostillo”); de Vieira por contaminación por toxinas, y de Almeja Chocha, Cañailla y Bolo por veda.
- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas excepto la zona 32 (Calaburra-Benalmádena), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas excepto la zona 28 (Estepona) por contaminación por Salmonella.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados, y equinodermos marinos, durante el mes de marzo, las especies que se encontraban en veda eran la Concha Fina y el Bolo.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Junta de Andalucía ha asignado veinticuatro millones de euros para las siete zonas de pesca, que abarcan diecinueve municipios pesqueros de los veinticinco que conforman la Comunidad. Los Grupos de Desarrollo Pesqueros constituidos en cada área deberán dinamizar las siete zonas de pesca, aumentar la competitividad, además de conseguir un “crecimiento sostenible, inteligente e integrador”, según resaltó la directora general de Pesca y Acuicultura, la pasada semana, en Málaga. Por su parte, la zona pesquera de Málaga recibirá un total de 2,49 millones de euros.
- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el pasado 5 de abril una Orden por la que modifica la del 16 de mayo de 2008 relativa a las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y

la modernización del sector pesquero andaluz, enmarcada en el programa operativo FEP 2007 – 2013.

Entre las modificaciones más importantes destaca la relativa al plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento, que será de tres meses contados a partir de la solicitud.

<http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/64/d/updf/d2.pdf>

- La Secretaría General del Mar ha puesto en marcha la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en este sector productivo y hacer visible el trabajo que la mujer realiza.

Asimismo, esta Red persigue fomentar el trabajo, la comunicación e intercambios de experiencias entre las mujeres que trabajan, o desean trabajar en cualquiera de las actividades del sector pesquero, así como la celebración de seminarios y el desarrollo de programas de formación.

La Red Española de Mujeres del Sector Pesquero pone a disposición de cualquier interesado/a abundante información sobre documentación, manuales y guías prácticas, cursos de formación así como experiencias de otros colectivos, a través de la página web del ministerio: www.marm.es

OTRAS INFORMACIONES

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha participado en el Salón Gourmet, celebrado el 12 de abril, con un stand institucional de 648 metros cuadrados de superficie, en la que ha albergado a 30 empresas coexpositoras representando la calidad agroalimentaria, la pesca y la acuicultura de la Comunidad Autónoma.

Entre otras instituciones, ha participado el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (Iamed), que ha aprovechado su participación para promocionar productos andaluces de IV y V gama.

- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha destacado la importancia de que, por primera vez, exista una única marca que ayude a identificar las políticas diseñadas y gestionadas por los 52 Grupos de Desarrollo Rural (GDRs) de Andalucía, en el transcurso del acto de presentación de la nueva imagen “LiderA”, la pasada semana.

Según Aguilera, la marca “LiderA” aúna en su denominación la palabra “Lider”, castellanización del anglicismo “Leader” y la “A” de Andalucía y suma a su representación gráfica una maceta con geranios. Asimismo, la consejera aprovechó para presentar un catálogo con la nueva imagen corporativa, en el que se recogen todas las líneas de ayudas, financiadas por el Fondo Comunitario Feader y a las que pueden optar los emprendedores rurales.

El marco actual “LiderA” 2009-2015 cuenta con una partida presupuestaria para ayudas a emprendedores rurales de 516 millones de euros, de la que ya se han asignado casi 217 millones, para el primer período 2009-2011, a los GDRs, que abarcan el 90% del territorio andaluz.

- La pasada semana fue presentado el primer arroz ecológico producido y envasado en Andalucía, proyecto pionero que nació en 2008.

Durante el acto, apoyado por la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, Mabel Salinas, entre otras autoridades, se procedió al envase del primer paquete de arroz ecológico, culminándose el proceso iniciado en el 2008 con un proyecto piloto impulsado por la red de colaboración entre UPA-Andalucía y Arroces de Doñana,

En 2008 se inscribieron 20 has de arrozal en Agricultura Ecológica, aunque se inició el cultivo de solo 10 has por la reducción de superficie debido a la falta de agua de riego; en 2009 se duplicó la cosecha, pasando a cultivar 40 has y se inscribieron 20 has más de arrozal en Agricultura Ecológica, siendo esta cosecha la que ya se certifica como arroz ecológico.

La variedad cultivada ha sido la Bomba y las malas hierbas se controlaron mediante labores mecánicas y manteniendo los niveles de agua muy altos ya que al ser una variedad muy vigorosa y al tener un gran porte, al cubrirse muy pronto, asfixia la mala hierba y sale en menor cantidad. La producción obtenida ha sido de 3.000 kg/ha, cuando en esta variedad se consiguen unos 7.000 kg/ha para un arroz convencional.

- Mediante la Resolución de 31/03/2010, BOJA 6 de abril, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2010. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de abril tanto para las solicitudes de ayudas, certificación y pago de planes aprobados, así como para la presentación de la documentación para la autorización de continuidad de planes ya aprobados en virtud del artículo 11 del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, ha aprobado la puesta en marcha del proyecto interterritorial "Proyecto Rural Agua Hidroambiente 21", destinado a incrementar, a través de la sensibilización, reflexión y el estudio, la apreciación del valor del agua en los espacios rurales.
Este proyecto, que se desarrollará en Andalucía y otras Comunidades Autónomas, ha contado con un presupuesto de 862.750 euros. Asimismo, el proyecto se desarrollará paralelamente con otros grupos en Portugal, Grecia e Italia, con objeto de intercambiar experiencias entre los promotores de la iniciativa.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha modificado los criterios para la concesión de subvenciones a las entidades representativas del sector agrario y alimentario.
Se trata del a Orden ARM/1038/2009, del 22 de abril, en la que se establecían [ayudas por el desarrollo de actividades de colaboración y representación](#) ante la Administración General del Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.
Dicha Orden incluía una cláusula de salvaguardia por la que, si como consecuencia de la aplicación de los porcentajes que se indicaban en la normativa se obtuviera un resultado inferior a la subvención concedida el año anterior para las mismas actividades, se aplicaría la misma cuantía. Sin embargo, la Orden señala que la "contracción" del gasto público que establecen los Presupuestos Generales del Estado de 2010 se ha traducido en una reducción del montante destinado a subvencionar las actividades de las organizaciones agrarias y alimentarias. Por lo que se ha suprimido la cláusula de salvaguardia al no poder hacerse efectiva.
- El sector fresero de la provincia de Huelva no ha logrado cubrir con parados nacionales el cupo de mano de obra necesaria para la recogida de la fresa, por lo que han solicitado 2.100 trabajadores inmigrantes de los 3.000 reservados en previsión de esta circunstancia, según fuentes de la Asociación Freshuelva.
En este sentido, El servicio de Gestión de Empleo Agrario (GEA), ha dispuesto de un sistema informático, [Gestión de Empleo Agrario \(GEA\)](#), en el que los interesados podrán inscribirse para trabajar en la recogida de la fresa.
- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha publicado el libro "El Servicio de Extensión Agraria. Vivencias, recuerdos y vigencia", que analiza las actividades del SEA y su contribución a la modernización de la agricultura y del medio rural durante el periodo 1955-1985. A lo largo del libro se exponen los principios conceptuales, la estructura orgánica y funcional, y las líneas básicas de actuación del citado organismo.
Esta publicación, que está ilustrada con numerosas fotografías, mapas y gráficos, se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluida en su página Web www.marm.es
- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, ha editado en formato CD el "Manual de producción de leche cruda de oveja" y el "Manual de producción de leche cruda de cabra", cuyo objetivo es orientar al productor en la aplicación de la Guía de prácticas correctas de higiene.
Estos dos manuales, que forman parte de la serie de publicaciones "Guía para la Producción Responsable", agrupan los requisitos que deben cumplir estas explotaciones lácteas en ocho áreas específicas: documentación, lechería, sala de ordeño, materias primas, medicamentos, instalaciones, animales y entorno, detallándose para cada área las indicaciones de la Guía de prácticas correctas: www.marm.es
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha aprobado el calendario oficial de los certámenes de

ganado selecto de carácter nacional que se celebrarán en 2010, BOE 5 de abril.

Estos certámenes se celebran en el marco del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas y forman parte de los novedosos "Programas de difusión de la mejora ganadera" que son presentados y organizados por las asociaciones oficialmente reconocidas para las razas.

El calendario incluye concursos, subastas y exposiciones de ganado que se desarrollarán en 15 Comunidades Autónomas hasta el 27 de noviembre: [Resolución publicada en el BOE](#).

- Una colección de guías denominada 'Turismo Sostenible' reúne la oferta del segmento rural, gastronómico y de ocio de 24 parques naturales de Andalucía. Estos títulos, que han sido realizados con la colaboración de los responsables de los distintos espacios de valor medioambiental, están editados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y se pueden consultar a través de internet. Asimismo, estas publicaciones gratuitas se pueden adquirir solicitándolas a la Consejería y están disponibles en el catálogo que puede consultarse a través de la web <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/publicaciones>. También se ha elaborado una guía en pdf con los títulos publicados hasta ahora, donde se resume toda la información de cada volumen, así como la dirección donde se puede descargar.
- La Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, dentro de una campaña para promover normas y estándares de calidad mínimos, ha pedido a los agricultores que "no corten melón ni sandía en verde", sin que reúnan las propiedades organolépticas óptimas", que se miden a través de grados Brix, que en el caso de la sandía el mínimo es de once grados; en el melón Galia trece y catorce en el melón amarillo. Según la Interprofesional, "es fundamental e imprescindible que los productos que lleguen a las cadenas de distribución lo hagan con las máximas garantías de calidad y sabor", con el fin de que los consumidores "se decanten más por comprar los melones y sandías de Andalucía, más que por los del resto de competidores".
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado Técnico Superior en Vitivinicultura, que se impartirá en Málaga a partir de septiembre. El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras. El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio. La presentación oficial del mencionado ciclo tendrá lugar el próximo 28 de Abril de 2010, en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de origen de los vinos de Málaga y Sierras de Málaga, sito en la Plaza Viñeros N° 1, Málaga. Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga. Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76; mercedes.toledo@juntadeandalucia.es
- Del 16 al 18 de abril se va a celebrar en Los Palacios y Villafranca, Sevilla, la XVI edición de la Feria Mercado Agroganadera y Comercial. Más de 40.000 cabezas de ganado y 500 comerciantes se dan cita cada año en una de las ferias agroganaderas y comerciales de mayor repercusión en España. www.andalucia.org/.../xvi-feria-agroganadera-comercial-de-los-palacios-y-villafranca
- Se ha convocado la I edición del Premio **"+Bio +Vida" de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010**, (FEMP), con el objetivo de contribuir a la formación y concienciación en una materia específica y fundamental, la conservación de la biodiversidad. Podrán participar todos los centros educativos, de las Entidades locales adheridas a la Red, de educación primaria, educación secundaria obligatoria, centros de bachillerato, centros con ciclos formativos de grado medio y superior, y centros de educación de personas adultas. El plazo límite de presentación de los trabajos que participen en este Concurso cumplirá el día 16 de abril de

2010. El lugar de presentación será en el registro del ayuntamiento de la localidad donde está ubicado el centro educativo. El fallo del jurado se comunicará antes del día 31 de mayo de 2010.

Contacto: Diputación Provincial de Jaén. Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén

Teléfono de contacto: 953248056 Ext. 1062; Fax: 953 248010; <http://www.dipujaen.es>

- La Casa de la Ciencia de Sevilla acoge una **Exposición fotográfica sobre la Diversidad Biológica de Andalucía**.

La muestra recoge una selección de imágenes galardonadas en las 26 ediciones del concurso que viene celebrando la Consejería de Medio Ambiente, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

La celebración de esta exposición fotográfica, que estará abierta al público hasta el próximo 25 de abril, se enmarca dentro de los actos que la Consejería de Medio Ambiente está organizando para conmemorar en este 2010 el Año Internacional de la Diversidad Biológica declarado por Naciones Unidas.

- “La Excelencia de la Producción en Esteros”, será el tema central del programa de las **V Jornadas de acuicultura en el litoral Suratlántico**, evento de carácter bienal, que tendrá lugar en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya, (Huelva) los días 15 y 16 de abril.

Durante las mismas, el IFAPA abordará temas sobre la “importancia de los micronutrientes en la calidad del alevín”, “las patologías bacterianas en el cultivo de peces planos” o los “avances en el cultivo del mejillón”, entre otros.

- Desde el 22 hasta el 24 de Abril de 2010, se va a celebrar en Jaén **Bióptima 2010**, referente en el ámbito europeo en el sector de las energías renovables y, fundamentalmente, en la biomasa y la eficiencia energética.

Contacto: Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén (Pabellón Interior).

Prolongación Ctra. de Granada, s/n. 23003 Jaén (España)/Teléfono: 953 08 69 80; Fax: 953 24 50 12

Email: info@bioptima.es Web: <http://www.bioptima.es>

- El próximo 25 de abril finaliza el plazo para participar en la **4ª edición del Concurso de Fotografía del Mundo Rural**, que organizan UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia S.A., editorial especializada en publicaciones agroalimentarias y rurales, con la colaboración de Red Eléctrica de España.

Este concurso tiene como objetivo impulsar el conocimiento de la realidad del mundo rural en su conjunto, especialmente del trabajo de agricultores y ganaderos y de las actividades complementarias a la actividad agraria. Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650 euros, un segundo de 450 euros y un tercer premio de 250 euros, además de una compensación de 80 euros para los finalistas.

Las bases completas del concurso se pueden consultar en www.concursofotorural.es

- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible. El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.

Lugar: Andalucía

Contacto: Fundación Andanatura. Maite Gabriel Medina/Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40

Email de contacto: galardon@andanatura.org ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>

- En el marco de la 20ª Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (<http://www.seville.setac.eu>), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía) como socio de Enterprise Europe – CESEAND, organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional** en el área de las Tecnologías Medioambientales el próximo 26 de Mayo de 2010.

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES (www.fibes.es) el día 26 de Mayo de 2010.

Teléfono de contacto: 955 03 96 42/

Email de contacto: lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es ; http://www.citandalucia.es/BE_setac/

7. - INFORMACION DEL IFAPA

CURSOS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA 2010: dirigidos a futuros técnicos de APIS.

Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.

Tfno: 957 719 684

e-mail: agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es

Módulo genérico: **Cualificación de Técnicos en Producción Integrada de Productos Agrícolas y Ganaderos**. Modalidad Internet: del 5 de mayo al 16 de junio.

Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

- Hasta el 30 de abril se celebrará el **I Congreso Virtual Iberoamericano de Producción Integrada en Horticultura 2010 CVPI**, organizado por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera -IFAPA- y la Sociedad Española de Producción Integrada en Horticultura Protegida -SEPIH-.
Contacto: Centro IFAPA La Mojonera. Camino de San Nicolás, 1 La Mojonera (04745), Almería
Email de contacto: secretaria@cvpi.es
Web: <http://www.cvpi.es>
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), ha analizado la calidad y la producción de nueve variedades de naranjas de los grupos Blancas (tardía) y Navel (de media estación). La investigación se ha llevado a cabo en una finca experimental ubicada en la comarca de El Andévalo, en la provincia de Huelva.
Este trabajo de campo forma parte de la primera fase del proyecto "Transforma de Cítricos", basado en la evaluación de nuevas variedades y patrones de cítricos en distintas condiciones de cultivo mediante el empleo de una red de 14 fincas ubicadas en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva, Almería y Málaga.
El equipo de investigadores de los centros Ifapa de Alcalá del Río (Sevilla), Palma del Río (Córdoba) y Churriana (Málaga) que ha impulsado este proyecto, constata la necesidad de introducir nueva variedades que además de permitir una producción más escalonada, mejoren la calidad de la fruta con el fin de proporcionar valor añadido al producto, diversificar la oferta y facilitar su salida al mercado.
- Expertos andaluces del IFAPA, de la Consejería de Agricultura y Pesca, han iniciado un proyecto de excelencia dirigido a profundizar en el estudio del control del tiempo de la floración en la fresa cultivada para obtener variedades con independencia al periodo en el que se cultivan. De este modo, aseguran los investigadores, se podría disponer de una producción más temprana de frutos.
En paralelo, el grupo del IFAPA estudiará los determinantes genéticos implicados en el control del inicio de la floración en la fresa cultivada. "Para este fin estamos generando una población segregante entre una variedad de día corto (parker) y la variedad selva, de día neutro".
- La Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), ha destinado más de 200.000 euros a una nueva línea de trabajo enmarcada en el Área de Mejora y Biotecnología de cultivos y que integra varios proyectos con el fin de mejorar la competitividad de los productos hortícolas, como la calabaza o el calabacín, y dotarles de valor añadido.
Esta línea de trabajo, presentada la pasada semana por el presidente de IFAPA, Javier de las Nieves, busca desarrollar nuevas variedades de hortalizas como el calabacín, cuarto cultivo en importancia en cuanto a productividad y rentabilidad, cuya producción nacional está en torno a 300.000 toneladas anuales, de las que el

70% se concentra en la provincia de Almería.

El Centro IFAPA La Mojonera de Almería lidera esta línea de trabajo que integra concretamente tres proyectos que ya están en marcha: uno para la mejora genética de cultivo de calabacín (con un presupuesto de 125.000 euros), un segundo para la mejora competitiva de este mismo producto según su calidad y resistencia a enfermedades (80.000 euros) y un tercero para la ampliación del Banco de Germoplasma con variedades tradicionales de calabaza y calabacín (12.000 euros).

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 29/03/2010 al 03/04/2010**

	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50301		1.512	565.856,00	30/06/2010		4.306.717,23	1.193.505.749,96
	Ayudas por Superficie	30		30/06/2010	31/03/2010	30.184,26	99.008.890,82
50302		10	175.483,00	30/06/2010	31/03/2010	2.610,47	63.632.039,75
	Primas por Vaca Nodriz		3.752,00				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4,00				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		6,00				8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.586,00				34.521.197,74
50302		29	13.909,00	30/06/2009	31/03/2010	28.865,02	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón		6.701,00				60.397.149,30
50302	Producción de Semillas						
50302							
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.736	5.740,00	30/06/2010	31/03/2010	12.048.502,23	12.048.583,70
50302	Primas por Tabaco		4,00				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535,00				711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		657,00				3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1,00				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación		315,00				13.477,51
50303	Modulación (*)			Todo el año	31/03/2010	965.359,55	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860,00				425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206		1	164	Todo el año	31/03/2010	23.400,00	7.320.655,56
50207	Plantas textiles (algodón)	1	3	Todo el año	31/03/2010	21.640,64	32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		18				3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas		5				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		22				565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos	4	67	Todo el año	31/03/2010	1.385,03	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural	1	1	Todo el año	31/03/2010	1.650,12	1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	32	20.380	Todo el año	31/03/2010	-31.474,80	-1.748.821,40
	TOTAL	7.356	922.480			17.398.839,75	1.582.231.488,01

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 5 al 10 de abril de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Producción De Aceite De Oliva	41.756,75	125
50302	Ayudas al Algodón	13.850,70	3
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	16.649,06	11
50302	Primas por Tabaco	4.490,22	2
50303	Pago Adicional por Modulación	128.396,12	3.099
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50206	Aceite de oliva	51.727,10	1
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-526,61	1
	TOTAL	256.343,34	3.242

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 03/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30		254.393.556,12	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
50302	Ayuda al olivar	260.913,68	691.500,09	14.557.965,50	7.198.241,92
50302	Primas por Vaca Nodrizza	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	233.248,25
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38	102.052,66	8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.349,05	6.269.641,88	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.619.323,36	1.076.840,88	10.671,66
50302	Primas por Tabaco				1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201					
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2.712.000,11		35.624,34	261.190,46
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		-706.420,27		-471.733,43
	TOTAL	22.279.478,93	136.550.601,68	325.083.581,24	139.821.381,70

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92	69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.505.749,96
50302		3.811.449,84	2.502.375,29	4.853.531,76	46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al olivar	767.931,13	30.572.754,78	3.815.053,22	5.767.679,43	63.632.039,75
50302	Primas por Vaca Nodrizza	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302						8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	1.046.249,25	4.494.667,50	13.196,49		60.397.149,30
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	232.749,91	1.114.428,13	2.855,35	6.991.714,41	12.048.583,70
50302	Primas por Tabaco					1.910,35
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				13.470,86	13.477,51
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.532.734,40		252.180,00	
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				25.229,86	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-282.969,53	-469.992,46	-270.291,82	1.320.266,99	-1.748.821,40
	TOTAL	39.953.118,05	425.938.443,61	86.934.007,26	405.670.875,54	1.582.231.488,01

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 29/03/2010 al 03/04/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores		0			0,00
113	Jubilación anticipada	102	482	31/03/2010	75.526,54	390.732,30
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		0			0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	0	37	31/03/2010	0,00	12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		0			0,00
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	102	556		75.526,54	17.114.054,95
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	506	9.456	31/03/2010	1.379.346,15	39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas	30	2.012	31/03/2010	200.856,32	9.325.241,80
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	536	14.650		1.580.202,47	52.164.232,96
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica		2			481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					481.372,55
TOTAL		638	15.208		1.655.729,01	

En el período del 5 al 10 de abril está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		0	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 27/03/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113	Jubilación anticipada		1.210,50	167.774,23	54.070,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		127.328,05	175.976,74	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133			6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		266.884,76	599.839,53	945.049,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña			1.406.677,80	435.336,40
214	Ayudas agroambientales	2.598.927,78	5.683.092,84	6.876.850,43	3.817.108,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas		140.820,44	349.342,23	942.919,63
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		5.824.017,41		5.195.409,19
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
	Leader				
TOTAL EJE 5					
	TOTAL		6.090.902,17	9.232.709,99	6.140.458,33

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	38.436,79	55.973,63	29.904,13		390.732,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14		3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93		10.580.674,17	12.600.429,91
133	Actividades de información y promoción	109.669,34		89.163,77		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	919.138,69	932.450,93	776.985,61	11.183.720,83	17.114.054,95
211						62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	582.522,57	395,14		3.036.372,62
214		4.640.438,50	3.189.376,11	1.712.502,23	11.222.171,08	39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.719.697,12	237.689,83	330.458,17	1.141.732,20	9.325.241,80
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.621.978,01	4.009.588,51	2.043.355,54	12.653.516,23	
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					0,00
	Leader					0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
	TOTAL	10.541.116,70	4.998.013,07		24.318.609,61	69.759.660,46

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 05/04/2010 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		565.856,00				
50302	Ayudas por Superficie		81.403,00				
50302	Ayuda al Olivar	125	175.608,00	30/06/2010	10/04/2010	41.756,75	
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.752,00				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		4,00				
50302	Prima Especial Terneros		6,00				8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.586,00				
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.909,00				15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	3	6.704,00	30/06/2010	10/04/2010	13.850,70	
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	11	5.751,00	30/06/2010	10/04/2010	16.649,06	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco	2	6,00	Todo el año	10/04/2010	4.490,22	6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535,00				
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						3.941.214,82
50302			1,00				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación			Todo el año	10/04/2010	128.396,12	
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		860,00				425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
	Aceite de oliva	1	165,00	Todo el año	10/04/2010	51.727,10	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		18,00				3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		22,00				565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos		67,00				25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216			8,00				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1	20.816	Todo el año	10/04/2010	-526,61	-1.671.005,61
		143	922.743				1.582.566.173,75

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 12 al 17 de abril de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayuda al Olivar	4.296,47	
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	33.025,68	2
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	185.585,36	
	TOTAL	222.907,51	98

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.393.556,12	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
50302	Ayuda al Olivar	261.683,49	691.500,09	14.574.502,78	7.212.110,31
	Primas por Vaca Nodriza	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	233.248,25
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros			1.293,20	
	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38	102.052,66	8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.428,85	6.269.641,88	82.208,52
	Producción de Semillas				
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.621.133,44	1.076.840,88	10.863,18
50302	Primas por Tabaco				6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206		40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	2.712.000,11		35.624,34	261.190,46
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-105.018,54	-706.420,27	-763.188,95	-471.733,43
	TOTAL		136.552.491,56	325.100.118,52	139.839.931,83

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92	69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.505.749,96
50302	Ayudas por Superficie	3.811.449,84	2.502.375,29	4.853.531,76	46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	768.313,24	30.578.984,01	3.816.737,86	5.769.964,72	63.673.796,50
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.662.095,38	1.105.920,86	404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrificio Precio de Terneros				3.068,37	4.361,57
50302	Prima Especial Terneros				8.128,78	8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón	1.046.249,25	4.508.438,40	13.196,49	36.928.836,61	60.411.000,00
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	232.861,95	1.124.514,29	2.855,35	6.996.163,67	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco					6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				141.866,98	141.873,63
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				425.110,50	425.110,50
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	3.680.359,58
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				565.041,79	565.041,79
50212	Leche y Productos Lácteos				25.229,86	25.229,86
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-282.969,53	-469.992,46	-270.291,82	1.398.609,39	-1.671.005,61
	TOTAL	39.953.612,20	426.020.257,00	86.935.691,90	405.884.348,61	1.582.566.173,75

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 05/04/2010 al 10/04/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					0,00
	Jubilación anticipada		482			390.732,30
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133			9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		556		0,00	17.114.054,95
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales		9.456			39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.012			9.325.241,80
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	14.650		0,00	52.164.232,96
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica					481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		2			481.372,55
	TOTAL	0	15.208			69.759.660,46

En el período del 12 de Abril al 17 de Abril está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 2	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 3	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 4	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 5	Leader		
	Asistencia Técnica		
	TOTAL	0	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
113	Jubilación anticipada	31.012,65	1.210,50		54.070,84
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.434.011,83	266.884,76	599.839,53	945.049,14
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.406.677,80	435.336,40
214		2.598.927,78	5.683.092,84	6.876.850,43	3.817.108,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.462.582,18		349.342,23	942.919,63
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.183.497,61	5.824.017,41	8.632.870,46	5.195.409,19
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
TOTAL		5.617.509,44	6.090.902,17	9.232.709,99	6.140.458,33

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
113	Jubilación anticipada	38.436,79	55.973,63	29.904,13	12.349,53	390.732,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,17	12.600.429,91
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	919.138,69	932.450,93	776.985,61	11.183.720,83	17.114.054,95
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	582.522,57	395,14	289.612,95	3.036.372,62
214	Ayudas agroambientales	4.640.438,50	3.189.376,11	1.712.502,23	11.222.171,08	39.740.466,97
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.719.697,12	237.689,83	330.458,17		9.325.241,80
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.621.978,01	4.009.588,51	2.043.355,54	12.653.516,23	52.164.232,96
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					0,00
TOTAL EJE 4	Leader					0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
TOTAL		10.541.116,70	4.998.013,07	2.820.341,15	24.318.609,61	69.759.660,46

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 64****5/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura, para la campaña 2009/2010, que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmell) para la campaña 2009/2010.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la Mosca Mediterránea de la Fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann), campaña 2009.

Nº 65**6/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 2 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 66**7/04/2010****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

Nº 67

8/04/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se efectúa su convocatoria para el 2010 (BOJA núm. 19, de 29.1.2010).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 77/2010, de 23 de marzo, por el que se califica de utilidad pública la lucha contra el curculiónido ferruginoso de las palmeras (*rhynchophorus ferrugineus olivier*) y se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias para su prevención y lucha.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 31 de marzo de 2010, por la que se prorroga hasta el 30 de junio de 2010, inclusive, la suspensión de la aplicación del Acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria Hortyfruta, para la comercialización en exclusiva de los productos para el consumo en fresco de las categorías extra y primera de: tomate, pimiento, berenjena, calabacín, judía, pepino, sandía, melón, col china, lechuga y uva de mesa, aprobada por Orden de 2 de febrero de 2010.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de marzo de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2010, al amparo de la Orden y Real Decreto que se citan.

BOE

Nº 82

5/04/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.- Resolución de 24 de marzo de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganadería. Certámenes.- Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 8 de febrero de 2010, por la que se aprueba el calendario oficial de los certámenes de ganado selecto de carácter nacional a celebrar en el año 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/846/2010, de 23 de marzo, por la que se modifica la Orden ARM/1038/2009, de 22 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.